

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
 Telf.052624758
 www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Incripción: 27

Número de Repertorio: 4095

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha diecisiete de Junio del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de REVOCATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL, en el Registro de PROPIEDADES HORIZONTALES con el número de inscripción 27 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1303562423	SALGADO ROCA LUIS ARQUIMIDES	REVOCANTE PROPIETARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
DEPARTAMENTO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXX	85489	REVOCATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL
DEPARTAMENTO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXX	85486	REVOCATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL
PATIO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXX	12236	REVOCATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL
PATIO	1092506003	14031	REVOCATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL
PATIO	1092506002	14029	REVOCATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL
	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXX	12234	REVOCATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL
DEPARTAMENTO	1092506001	14027	REVOCATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL
	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXX	10861	REVOCATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL

Libro: PROPIEDADES HORIZONTALES

Acto: REVOCATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL

Fecha inscripción: lunes, 17 junio 2024

Fecha generación: martes, 18 junio 2024



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 6 7 2 4 2 3 D 3 S B 1 U L





ESCRITURA

DE: ESCRITURA DE REVOCATORIA AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL "EDIFICIO SALGADO".

OTORGADA POR: EL SEÑOR LUIS ARQUIMIDES SALGADO ROCA.-

NUMERO: 20241308002P00878

COPIA: PRIMERA

CUANTIA: INDETERMINADA

MANTA: 07 DE JUNIO DEL 2024

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. MALECON
TELEFONO: 052622583



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308002P00878						
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE JUNIO DEL 2024, (9:25)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SALGADO ROCA LUIS ARQUIMIDES	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1303562423	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	GEOVANNY ALBERTO SALGADO ROCA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRONICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20241308002P00878
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE JUNIO DEL 2024, (9:25)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvenscia/2SOGG2IHJd7Sg2QBtePwtTFzMX149301dgnegzOxioZeQwVMi04KNq https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=eyJpdll6lFRYjF0bFpQUEdOY094UG1NN0hQquNN https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/1/FkbOexTII7PznhON6OsiCUVhE120287ynMGmJI9odYN0LIDdPDS9299CfpOsVgxGrqWcNVZBAdDkpw9l
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvenscia/2oLGshofEUVFPR5WIFzC9hOssK14 https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=eyJpdll6lIng2eEkWWTBbUdVbWpJlU1dyWlZlZU3c9PSlslZhbHVlljoicjEwL1MwYmtqVWZlZUd1dExkbEZVUT09liwibWFJljoIMDIkZWE4ZmYxZTgxNTlyMWFhO

PÁGINA WEB
Y/O SOPORTE
ELECTRÓNICO
3:

XI4D
https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvencia/2EGObkGzBYU1Fod8G62cK47KHF149303QmfuE!FCbxffmW9wKw7S4bphf
<https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=eyJpdil6lndZZVA2U01OSnpTNnliVGxRHVWcVE9PSIsInZhbHVlIjoieVRFQ050YjYveHExcFBjL2FNuUJ4dz09liwibWFjIjoieMDVmZTk5ZWE2OTdhYmZlNmRlZDM4ZjcwY2FjZmVmMGYxZGI5ODdkYWEzMDA0ZWZhMzdmZDYxMzQ5MGU4M2Y0MCIsInRhZyI6Ij9>

OBSERVACIÓN
:

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA





FACTURA NUMERO: 001-002-000076167

CODIGO NUMERICO: 20241300802P00878

REVOCATORIA AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL "EDIFICIO SALGADO". QUE OTORGA EL SEÑOR LUIS ARQUIMIDES SALGADO ROCA.

CUANTIA: INDETERMINADA.

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes siete de junio del año dos mil veinticuatro, ante mí, **ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón Manta con funciones prorrogadas según Acción de Personal número: 2323-DNTH-2019-JT, de fecha veintiséis de noviembre del año dos mil diecinueve, comparece y declara el señor **GEOVANNY ALBERTO SALGADO ROCA**, con cédula de ciudadanía número **uno tres cero cinco cero dos ocho tres uno seis**, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de ocupación pintor de vehículos, con domicilio en la ciudadela Villamarina avenida cuarta y calle quince de esta ciudad de Manta, teléfono 0963778832, Correo electrónico salgadogeovanny97@gmail.com, por los derechos que representa del señor LUIS ARQUIMIDES

SALGADO ROCA, según se desprende del Poder Especial número 20241308005P00414 celebrado en la Notaria Quinta del Cantón Manta el día veintidós de febrero del año dos mil veinticuatro, documento que se adjunta para que forme parte de este acto; así mismo declara que su mandante se encuentra vivo y que dicho poder no ha sido revocado. El compareciente a mi parecer se encuentra hábil y capaz para contratar y obligarse a quien de conocer personalmente y en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, y certificado de votación cuyos números se expresan al final de este instrumento para lo cual me autoriza y me faculta a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta escritura como habilitante, doy Fe. Bien instruido en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de **REVOCATORIA AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL**, a cuyo otorgamiento procede por sus propios derechos, así como examinado que fuera en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin



coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entrega cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.** En el Registro de Escritura Públicas a su cargo, sírvase Protocolizar una de **REVOCATORIA AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL**, de conformidad a las siguientes cláusulas. **PRIMERA.**

INTERVINIENTES: Intervienen en la presente Escritura de **REVOCATORIA REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL**, el señor **GEOVANNY ALBERTO SALGADO ROCA**, con cédula de ciudadanía número **uno tres cero cinco cero dos ocho tres uno seis**, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de profesión tecnólogo, con domicilio en la ciudadela Villamarina avenida cuarta y calle quince de esta ciudad de Manta, teléfono 0963778832, Correo electrónico salgadogeovanny 97@gmail.com, por los derechos que representa del señor **LUIS ARQUIMIDES SALGADO ROCA**, según se desprende del poder especial número 20241308005P00414 celebrado en la Notaría Quinta del Cantón Manta el día veintidós de febrero del año dos mil veinticuatro, documento

Mano
+Mta. Patricia Mendoza Torres
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

que se adjunta para que forme parte de este acto; así mismo declara que su mandante se encuentra vivo y que dicho poder no ha sido revocado.

SEGUNDA: ANTECEDENTES. 2.1. Mediante escritura pública celebrada en la Notaria Cuarta del cantón Manta el día veintidós de septiembre del dos mil cinco, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el día seis de octubre del dos mil cinco, el señor LUIS ARQUIMIDES SALGADO ROCA, adquirió mediante escritura pública de aceptación de compraventa y compraventa, un bien inmueble perteneciente a la Lotización San Rafael actualmente en la calle trece y avenida treinta y dos de la Ciudad de Manta. Inmueble signado con el número cinco de la manzana I Lotización San Rafael con las siguientes medidas y linderos: **por el frente** quince metros y avenida treinta y dos, **por atrás** con quince metros y terrenos del vendedor, **por el costado derecho** treinta metros y propiedad de la señora Matilde Román, **por el costado izquierdo** treinta metros y terrenos del vendedor. **SUPERFICIE TOTAL. CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. 2.2.** Con fecha trece de enero del dos mil nueve, el señor Ingeniero



Jorge Zambrano Cedeño, Alcalde del Cantón Manta, mediante Resolución Administrativa, resuelve aprobar la Declaratoria al Régimen de Propiedad Horizontal al "EDIFICIO SALGADO", de propiedad del señor Luis Arquímedes Salgado Roca, construido en el terreno descrito en la en el numeral anterior 2.1., que se encuentra ubicado en la Lotización San Rafael lote numero cinco de la manzana I, calle trece y avenida treinta y dos de la ciudad de Manta. **2.3.** La declaración antes mencionada y los planos del "EDIFICIO SALGADO", y su reglamento interno, se elevaron a instrumento público mediante la escritura pública de aceptación de compraventa y Constitución al Régimen de Propiedad Horizontal del "EDIFICIO SALGADO", celebrada en la Notaria Cuarta del cantón Manta el día diecinueve de enero del dos mil nueve, e inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, el día dos de febrero del dos mil nueve. Edificio que se compone de tres plantas que son: planta baja, en donde se implantan el departamento cien y el departamento ciento diez, patio ciento uno, patio ciento dos y patio ciento once; más las áreas comunales de

Abg. Patricia Mendoza Torres
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

circulación peatonal y de servicios; la primera planta alta corresponde al departamento doscientos uno; y la segunda planta alta corresponde al departamento trescientos uno. Cada una de estas plantas cuenta con sus respectivas áreas comunales de circulación peatonal y de servicios. **2.4.** El señor Luis Arquímedes Salgado Roca, debidamente representado por el señor Geovanny Alberto Salgado Roca, solicita la REVOCATORIA DE LA DECLARATORIA AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, para lo cual el Coordinador General de Planificación Estratégica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, ingeniero Marcos Benites Donoso, mediante RESOLUCIÓN EJECUTIVA MTA-2024-ALC-048 RESUELVE: PRIMERO: Dejar sin efecto la Declaratoria al Régimen de Propiedad Horizontal del "EDIFICIO SALGADO". **TERCERA: REVOCATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL.** Sentado los antecedentes expuestos y por haberse cumplido fiel y cabalmente los requisitos exigidos por las disposiciones de ley y Ordenanzas Municipales respectivas, el Propietario del "EDIFICIO SALGADO", representado por el señor Geovanny Alberto Salgado Roca, tiene



a bien dejar sin efecto el régimen de propiedad horizontal del "Edificio Salgado", para que vuelva al régimen de propiedad individual de acuerdo a la RESOLUCION EJECUTIVA MTA-2024-ALC-048, de fecha uno de abril del dos mil veinticuatro, emitida por el Coordinador General de Planificación Estratégica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, ingeniero Marcos Benites Donoso, en la que:

RESUELVE: Artículo 1.- Dejar sin efecto la Declaratoria al Régimen de Propiedad Horizontal del "EDIFICIO SALGADO"; bien perteneciente al señor LUIS ARQUÍMIDES SALGADO ROCA, ubicado en la Lotización San Rafael lote número cinco de la Manzana I, calle trece y avenida treinta y dos de la ciudad Manta, de conformidad a la fichas registrales adjuntadas al trámite y al informe MTA-DDAC-INF-190320241156, de fecha doce de marzo del dos mil veinticuatro, suscrito por el Arquitecto Elvis Ricardo Giler Mendoza Director de Avalúos y Catastros, los cuales forman parte integral de la presente resolución el mismo que se adjunta para que forme parte de este acto.

CUARTA: DECLARACION: El compareciente declara que

Abg. Patricia Mendoza Benites
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

su mandante es el único propietario del bien inmueble ubicado en la Lotización San Rafael lote número cinco de la manzana I, calle trece y avenida treinta y dos de la ciudad de Manta, por lo tanto, es el dueño del cien por ciento del inmueble. **QUINTA: ACEPTACIÓN.** El compareciente acepta el contenido de este acto por ser a su favor y convenir a sus intereses. **SEXTA: MARGINACIÓN E INSCRIPCIÓN.** La presente escritura pública de REVOCATORIA DE LA DECLARATORIA AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, será marginada en la escritura matriz de DECLARATORIA AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL celebrada el día diecinueve de enero del dos mil nueve, en la Notaria Cuarta del cantón Manta, así mismo será inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, para lo cual queda debidamente facultado para ello en este acto. **SEPTIMA: LAS DE ESTILO.** Sírvase usted señora Notaria, incorporar todas las cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente instrumento. Minuta firmada por el señor el señor abogado Daniel Ávila Tomalá con matrícula profesional número 13-1990-28 del Foro de Abogados de Manabí. (HASTA AQUÍ LA)



MINUTA) que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial. En relación a los datos de carácter personal consignados en el presente instrumento público serán tratados y protegidos según la ley de protección de datos y leyes conexas vigente, en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, quedando los comparecientes informados de los siguiente: Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaría, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función notarial, conforme a lo previsto en la normativa dispuesta en la ley notarial, Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, y leyes conexas que resulten aplicables al acto o negocio jurídico aquí documentado. La

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Montalva Ecuador

comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de que la consecuencia de no facilitarlos es que no sería posible autorizar o intervenir en el presente documento público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial, sin ser este un limitante para comunicarlos conforme las disposiciones en las normas que así lo dispongan. La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar, otorgar, intervenir, en el presente documento, su facturación seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las Administraciones Públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo. La Notaria realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a



las Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y en su caso, al Notario que suceda o sustituya a la actual en esta notaría. Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales de la notaría o quien le sustituya o suceda y serán de acceso público conforme el futuro otorgamiento de testimonios adicionales al ciudadano o entidad que justifique su necesidad y requerimiento, conforme la norma. El titular de estos datos, puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento conforme lo habilite la norma ecuatoriana y en el caso de ciudadanos de la Unión Europea, conforme lo faculte el Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, y en todo lo que no sea oponible a las disposiciones sustantivas ecuatorianas, a la siguiente dirección pati.mendoza@hotmail.com, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial y normas conexas, y leída que le fue al compareciente por mí la notaria, se

adv. Patricia Mendoza Mendez
Notaria Pública Segunda
Maric Ecuador

ratifica y firma conmigo en unidad de acto
quedando incorporada en el protocolo de esta
Notaria, de todo cuanto doy fe. 

Elaborado por: M.Q.M


GEOVANNY ALBERTO SALGADO ROCA
Cedula N° 1305028316
Cert. Votación N° 55961889
APODERDO ESPECIAL DEL SEÑOR
LUIS ARQUIMIDES SALGADO ROCA



130 502 831-6


AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES, Mgs.
NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DE MANTA



RESOLUCIÓN EJECUTIVA MTA-2024-ALC-048

**ALCALDÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

CONSIDERANDO:

- Que,** el numeral 26. del artículo 66 de la Constitución de la República del Ecuador (CRE), preceptúa que se reconoce y garantiza a las personas: *“El derecho a la propiedad en todas sus formas, con función y responsabilidad social y ambiental. El derecho al acceso a la propiedad se hará efectivo con la adopción de políticas públicas, entre otras medidas.”*
- Que,** el numeral 2. del artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador, preceptúa que el sector público comprende: *“Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado.”*
- Que,** el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, preceptúa el principio de legalidad y la obligatoriedad de sujeción al universo jurídico que regula la administración pública: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.”*
- Que,** el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, preceptúa: *“La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.”*
- Que,** el numeral 2. del artículo 264 de la Constitución de la República del Ecuador, preceptúa que los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley: *“Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.”*
- Que,** el párrafo primero del artículo 426 de la Constitución de la República del Ecuador, preceptúa: *“Todas las personas, autoridades e instituciones están sujetas a la Constitución.”*
- Que,** el literal c) del artículo 54 del ‘Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía, y Descentralización’ (COOTAD), preceptúa que es una función del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal: *“Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales;”*

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
-Manta- Ecuador

- Que,** el literal b) del artículo 55 del 'Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía, y Descentralización', preceptúa que los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrá la siguiente competencia exclusiva sin perjuicio de otras que determine la ley: "*Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón,*".
- Que,** los literales b) y l) del artículo 60 del 'Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía, y Descentralización', preceptúa que le corresponde al alcalde o alcaldesa: "*b) Ejercer de manera exclusiva la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado municipal; [...] i) Resolver administrativamente todos los asuntos correspondientes a su cargo; [...]*".
- Que,** el artículo 98 del Código Orgánico Administrativo, preceptúa: "*Acto administrativo es la declaración unilateral de voluntad, efectuada en ejercicio de la función administrativa que produce efectos jurídicos individuales o generales, siempre que se agote con su cumplimiento y de forma directa. Se expedirá por cualquier medio documental, físico o digital y quedará constancia en el expediente administrativo.*"
- Que,** el artículo 1 de la Ley de Propiedad Horizontal (LPH), preceptúa: "*Los diversos pisos de un edificio, los departamentos o locales en los que se divida cada piso, los departamentos o locales de las casas de un solo piso, así como las casas o villas de los conjuntos residenciales, cuando sean independientes y tengan salida a una vía u otro espacio público directamente o a un espacio condominial conectado y accesible desde un espacio público, podrán pertenecer a distintos propietarios. [...] El título de propiedad podrá considerar como piso, departamento o local los subsuelos y las buhardillas habitables, siempre que sean independientes de los demás pisos, departamentos o locales y por tanto tengan acceso directo desde un espacio público o un espacio condominial conectado y accesible desde un espacio público.*".
- Que,** el artículo 19 de la Ley de Propiedad Horizontal, preceptúa: "*Corresponde a las municipalidades determinar los requisitos y aprobar los planos a que deben sujetarse las edificaciones a las cuales se refiere esta Ley. [...] Los notarios no podrán autorizar ninguna escritura pública sobre constitución o traspaso de la propiedad de un piso o departamento, ni los registradores de la propiedad inscribirán tales escrituras si no se inserta en ellas la copia auténtica de la correspondiente declaración municipal y del Reglamento de Copropiedad de que tratan los Arts. 11 y 12.*".
- Que,** el artículo 4 del Reglamento General de la Ley de Propiedad Horizontal (RGLPH), preceptúa: "*Determinación del inmueble por su naturaleza y fines. - En la Declaratoria de Propiedad Horizontal, que será aprobada por la respectiva Municipalidad donde se encuentre el bien inmueble, se hará constar la naturaleza y el fin para el cual se construye el condominio estableciéndose, específicamente, si se trata de un conjunto de vivienda, de un centro comercial exclusivamente o de un conjunto mixto. Sobre la base de estas especificaciones se deberá elaborar el respectivo reglamento interno, según sea el caso.*".

Que, el Código Legal Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta (GADMC-Manta), preceptúa:

Artículo 772.- REQUISITOS. - Para la aprobación de la declaratoria en Régimen de Propiedad Horizontal deben presentarse a Dirección de Planificación Territorial los siguientes documentos originales:

a. Solicitud dirigida al Alcalde o Alcaldesa por el o los propietarios o su procurador común;

b. Informe de Aprobación de Planos;

c. Seis copias del Estudio de Propiedad Horizontal donde conste la definición de medidas y linderos, áreas comunales, reglamento interno, planos actualizados y el cuadro de alícuotas, firmado por un profesional arquitecto o ingeniero civil;

d. Certificado de gravámenes e hipotecas actualizado del Registrador de la Propiedad del Cantón Manta;

e. Comprobante de pago del impuesto predial actualizado; y,

f. En caso de modificatoria a la declaratoria de propiedad horizontal, adjuntará además autorización notariada de todos los copropietarios y comprobante de pago de la tasa retributiva.

El cuadro de alícuotas contendrá única y específicamente las fracciones correspondientes del total de las áreas de uso privado, y susceptibles de individualizarse. A las áreas de uso comunal no se asignará alícuotas, debiendo constar de manera detallada la superficie y el destino.

Artículo 773.- RESULTADO DEL TRÁMITE.- La Dirección Municipal de Planificación Territorial o quien haga sus veces, en el término de quince días, contados a partir de la fecha de su presentación, elaborará un informe técnico por escrito, el cual en caso de ser favorable se remitirá al Ejecutivo del GADMC-Manta, quien a su vez la derivará a Procuraduría Síndica, para que en el término de tres días pronuncie su informe y con el mismo el Alcalde o Alcaldesa emita la Resolución de Declaratoria en Régimen de Propiedad Horizontal del bien inmueble, la cual será notificada por la Secretaría General al o los interesados, así como a las direcciones Municipales de Procuraduría Síndica; Avalúos y Catastros; Financiero; y, Planeamiento Urbano, a fin de que se realice el trámite correspondiente para la legalización de documentos y se proceda con el pago de la tasa respectiva.

En caso que el informe técnico emitido por Dirección de Planificación Territorial no sea favorable y contenga observaciones, éste será puesto en conocimiento del o los interesados a través de la Secretaría General, para que se efectúen las debidas correcciones y se retome el trámite.

Si en el lapso de dos años el o los interesados que hayan obtenido una Declaratoria en Régimen de Propiedad Horizontal, no completaran el trámite respectivo para inscribirla en el Registro de la Propiedad del Cantón; la Declaratoria quedará sin efecto. Si hubiera el interés de mantener el Régimen de Propiedad Horizontal para el bien inmueble, el o los interesados deberán realizar el trámite nuevamente.

Que, Mediante Resolución Ejecutiva MTA-2023-ALC-166 con fecha 24 de noviembre de 2023, la máxima autoridad administrativa del GADMC-Manta resolvió delegar al Coordinador o Coordinadora General de

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
-Manta- Ecuador

Planificación Estratégica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta las siguientes atribuciones normativas: "(...) EN EL ÁMBITO DE URBANISMO, ARQUITECTURA, USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO: a. Mediante la suscripción de acto administrativo, aprobar, modificar o revocar lo siguiente: i. Declaratorias de propiedad horizontal ii. Urbanizaciones iii. Reestructuración de lotes b. Suscribir las actas de entrega recepción de obras, áreas verdes, comunitarias y vías de las urbanizaciones, de acuerdo a la normativa legal aplicable para el efecto. c. Mediante resolución debidamente motivada, imponer servidumbres, de conformidad a la normativa legal vigente.

Que, Mediante documento con fecha de recepción 01 de marzo de 2024, dirigido al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta (GADMC-Manta), e interpuesto por el señor Luis Salgado Roca, propietario del edificio SALGADO, en el cual en su parte pertinente indican lo siguiente:

"... "Yo LUIS ARQUIMEDES SALGADO ROCA, de estado civil DIVORCIADO, con cédula de ciudadanía N° 130356242-3, de nacionalidad ecuatoriana, ante usted señalo lo siguiente: Soy propietario de una vivienda de 3 plantas, la cual se encuentra implantada en un terreno cuya área es de 450 m² (15 x 30), ubicada en la Av. 32 entre las calles 12-13 del barrio Santa Martha, siendo las coordenadas las mismas que detallo a continuación: Punto 1: X=529488,8907, Y=9894547,2950. Punto 2: X=529496,3167, Y=9894534,2622. Punto 3: X=529522,3823, Y=9894549,1143. Punto 4: X=529514,9563, Y=9894562,1471. Con fecha 19 de enero de 2009, fue elaborada la Escritura de ACEPTACION DE COMPRAVENTAS Y CONSTITUCIÓN AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO SALGADO, cuyo único co-propietario es el Sr. LUIS ARQUIMEDES SALGADO ROCA, (...) Tal como se indica en el respectivo cuadro, la Propiedad Horizontal, fue aprobada en una vivienda de 3 pisos, la misma que se encuentra inscrita en el REGISTRO DE LA PROPIEDAD, siendo fiel cumplidor de mis responsabilidades, por lo que me encuentro al día, en el pago de predios urbanos, y demás obligaciones con el Gobierno Municipal de Manta. Por los antecedentes expuestos, y en vista de que en el bien inmueble no existen varios copropietarios, es decir un mismo propietario, es mi deseo de solicitar a usted disponga a las áreas competentes, se efectúe la REVOCATORIA DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL del mencionado predio, y poder así lograr la UNIIFICACIÓN de las claves que conlleven a la ejecución de una sola propiedad ..."

Que, Mediante informe MTA-DDAC-INF-190320241156, de fecha 19 de marzo de 2024, suscrito por el arquitecto Elvis Ricardo Giler Mendoza-Director de Avalúos y Catastro, y en relación al petitorio referido en el numeral precedente; se concluyó lo consignado a continuación:

“... 1.- ANTECEDENTES DEL PREDIO. Con fecha de enero de 2009, el señor Alcalde de Manta, Ing. Jorge O. Zambrano Cedeño, en uso de la facultad que le otorga el Art. 7 de la Ordenanza de Propiedad Horizontal, y en base al informe No. 009-DPUM-MCS P.H. # 01, de Enero 09 de 2009, emitido por el Dr. Arq. Miguel Camino Solorzano [sic], Director de Planeamiento Urbano, procedió a efectuar la declaratoria, autorizando la incorporación al Régimen de Propiedad Horizontal del Edificio SALGADO, ubicado en la Lotización San Rafael, lote # 5 de la Manzana I, Avenida 32, código # 14 de la parroquia Manta del cantón Manta con clave catastral # 1092506000, de propiedad del Sr. Luis Arquímedes Salgado Roca (Divorciado).

2.- DESCRIPCIÓN DEL EDIFICIO E INSPECCION DEL MISMO. El Edificio SABANDO, según el estudio de propiedad horizontal se compone de tres (3) plantas, que son: planta baja, primera y segunda plantas altas. En inspección realizada al bien inmueble que se encuentra ubicado en la Av. 32 entre las calles 12-13 del barrio Santa Martha, de la parroquia Manta, se pudo confirmar que en la actualidad se encuentra consolidado una edificación de tres plantas, se pudo determinar mediante observación, que los elementos estructurales tales como son las columnas, vigas y losas, no presentan daño ni desplazamientos en ejes estructurales, los pisos y paredes no presentan afectación ni desplomes. Dentro de la información integrada en la base de datos de los archivos de Manta Gis, se registran siete (7) claves catastrales que conforman el mencionado edificio, siendo las siguientes: PLANTA BAJA, se constituye en: 1.- DEPARTAMENTO 100-Clave Catastral 1092506001, Ficha Registral 14027, Área: 97,88m², Alícuota: 0,1723.

2.- PATIO 101- Clave Catastral 1092506002, Ficha Registral 14029, Área: 43,31m², Alícuota: 0,0762. 3.- PATIO 102- Clave Catastral 1092506003, Ficha Registral 14031, Área: 32,00m², Alícuota: 0,0563. 4.- PATIO 110- Clave Catastral 1092506004, Ficha Registral 12234, Área: 97,88m², Alícuota: 0,1723. 5.- PATIO 111- Clave Catastral 1092506005, Ficha Registral 12236, Área: 122,25m², Alícuota: 0,2152. PRIMERA PLANTA ALTA, se constituye en: 6.- DEPARTAMENTO 201- Clave Catastral 1092506006, Ficha Registral 85486, Área: 158,69m², Alícuota: 0,2793. SEGUNDA PLANTA ALTA, se constituye en: 7.- DEPARTAMENTO 301- Clave Catastral 1092506007, Ficha Registral 85489, Área: 16,19m², Alícuota: 0,0285.

3.- CONCLUSIÓN. Con lo antes expuesto, luego de realizar la inspección respectiva al bien inmueble y del análisis de la documentación presentada, la misma que se adjunta a la solicitud sobre el respectivo trámite, se evidencia que, según los certificados de solvencias emitido por el Registro de la propiedad, se determina que el Sr. LUIS ARQUIMEDES SALGADO ROCA, es propietario absoluto del denominado edificio SALGADO, además en dichos documentos no se registran ventas ni gravámenes que se hayan generado en dicha edificación. Por lo consiguiente, Esta Dirección sugiere atender de manera favorable la solicitud de REVOCATORIA a la Declaratoria de Propiedad Horizontal del “EDIFICIO SALGADO”, ubicado en la Av. 32 entre las calles 12-13 del barrio Santa Martha, de la parroquia Manta, por todos los antecedentes antes expuesto...”

- Que,** Mediante Certificado de Solvencia No. 85489, de fecha 29 de febrero de 2024, expedido por el Registro de la Propiedad del cantón Manta, en relación al movimiento registral (4/4); referente a segunda planta alta y departamento 301, se constata una declaratoria de propiedad horizontal, por parte del propietario SALGADO ROCA LUIS ARQUIMIDES; del EDIFICIO SALGADO, ubicado en la Lotización San Rafael, lote # 5 de la Manzana I, calle 13 y avenida 32, de la ciudad Manta; de acuerdo al acto jurídico de otorgamiento de fecha 19 de enero de 2009 e inscrito el 02 de febrero de 2009.
- Que,** Mediante Certificado de Solvencia No. 85486, de fecha 28 de febrero de 2024, expedido por el Registro de la Propiedad del cantón Manta, en relación al movimiento registral (3/4); referente a primera planta alta y departamento 201, se constata una declaratoria de propiedad horizontal, por parte del propietario SALGADO ROCA LUIS ARQUIMIDES; del EDIFICIO SALGADO, ubicado en la Lotización San Rafael, lote # 5 de la Manzana I, calle 13 y avenida 32, de la ciudad Manta; de acuerdo al acto jurídico de otorgamiento de fecha 19 de enero de 2009 e inscrito el 02 de febrero de 2009.
- Que,** Mediante Certificado de Solvencia No. 12236, de fecha 28 de febrero de 2024, expedido por el Registro de la Propiedad del cantón Manta, en relación al movimiento registral (3/4); referente al patio 111, se constata una declaratoria de propiedad horizontal, por parte del propietario SALGADO ROCA LUIS ARQUIMIDES; del EDIFICIO SALGADO, ubicado en la Lotización San Rafael, lote # 5 de la Manzana I, calle 13 y avenida 32, de la ciudad Manta; de acuerdo al acto jurídico de otorgamiento de fecha 19 de enero de 2009 e inscrito el 02 de febrero de 2009.
- Que,** Mediante Certificado de Solvencia No. 12234, de fecha 29 de febrero de 2024, expedido por el Registro de la Propiedad del cantón Manta, en relación al movimiento registral (4/4); referente al departamento 110, se constata una declaratoria de propiedad horizontal, por parte del propietario SALGADO ROCA LUIS ARQUIMIDES; del EDIFICIO SALGADO, ubicado en la Lotización San Rafael, lote # 5 de la Manzana I, calle 13 y avenida 32, de la ciudad Manta; de acuerdo al acto jurídico de otorgamiento de fecha 19 de enero de 2009 e inscrito el 02 de febrero de 2009.
- Que,** Mediante Certificado de Solvencia No. 14031, de fecha 28 de febrero de 2024, expedido por el Registro de la Propiedad del cantón Manta, en relación al movimiento registral (7/7); en relación al patio 102, se constata una compraventa, por parte de la señora SALGADO ROCA GLORIA ESTRELLA a favor de SALGADO ROCA LUIS ARQUIMIDES; del departamento 100, patio 101, patio 102 del EDIFICIO SALGADO; de acuerdo al acto jurídico de otorgamiento celebrado en la Notaria Cuarta del cantón Manta, de fecha 04 de mayo de 2018 e inscrito el 18 de mayo de 2018.

- Que,** Mediante Certificado de Solvencia No. 14029, de fecha 28 de febrero de 2024, expedido por el Registro de la Propiedad del cantón Manta, en relación al movimiento registral (7/7); en relación al patio 101, se constata una compraventa, por parte de la señora SALGADO ROCA GLORIA ESTRELLA a favor de SALGADO ROCA LUIS ARQUIMIDES, de departamento 100, patio 101 y patio 102 ubicado en la Lotización San Rafael, lote # 5 de la Manzana I, calle 13 y avenida 32, de la ciudad Manta; de acuerdo al acto jurídico de otorgamiento celebrado en la Notaria Cuarta del cantón Manta, de fecha 04 de mayo de 2018 e inscrito el 18 de mayo de 2018.
- Que,** Mediante Certificado de Solvencia No. 14027, de fecha 28 de febrero de 2024, expedido por el Registro de la Propiedad del cantón Manta, en relación al movimiento registral (7/7); referente al departamento 100, se constata una compraventa, por parte de la señora SALGADO ROCA GLORIA ESTRELLA a favor de SALGADO ROCA LUIS ARQUIMIDES, de departamento 100, patio 101 y patio 102 ubicado en la Lotización San Rafael, lote # 5 de la Manzana I, calle 13 y avenida 32, de la ciudad Manta; de acuerdo al acto jurídico de otorgamiento celebrado en la Notaria Cuarta del cantón Manta, de fecha 04 de mayo de 2018 e inscrito el 18 de mayo de 2018.
- Que,** Mediante informe jurídico MTA-DPSI-INF-010420241017, de fecha 01 de abril de 2024, suscrito por la Abogada Iliana Jazmín Gutiérrez Toromoreno, en su calidad de Procuradora Síndica; se expidió el pronunciamiento al respecto en los términos detallados a continuación:

El presente caso de análisis se desarrolla sobre la petición formulada por el señor Luis Salgado Roca, propietario del EDIFICIO SALGADO, esto es, dejar sin efecto la declaratoria de propiedad horizontal del referido edificio, ubicado en la Lotización San Rafael, lote # 5 de la Manzana I, calle 13 y avenida 32, de la ciudad Manta, situación que, según informe técnico MTA-DDAC-INF-190320241156, de fecha 19 de marzo de 2024; el arquitecto Elvis Ricardo Giler Mendoza -Director de Avalúos y Catastros - indica que luego de realizar la inspección respectiva al bien inmueble y del análisis de la documentación presentada, la misma que se adjunta a la solicitud sobre el respectivo trámite, se evidencia que, según los certificados de solvencias emitido por el Registro de la propiedad, se determina que el Sr. LUIS ARQUIMEDES SALGADO ROCA, es propietario absoluto del denominado edificio SALGADO, además en dichos documentos no se registran ventas ni gravámenes que se hayan generado en dicha edificación. Por lo consiguiente, Esta Dirección sugiere atender de manera favorable la solicitud de REVOCATORIA a la Declaratoria de Propiedad Horizontal del "EDIFICIO SALGADO", ubicado en la Av. 32 entre las calles 12-13 del barrio Santa Martha, de la parroquia Manta, por todos los antecedentes antes expuesto.

Abg. Patricia Mendoza Bizarres
Notaría Pública Segunda
-MANTA- ECUADOR

Para el efecto, desde el punto de vista legal, cabe señalar que, tanto la declaratoria de propiedad horizontal como su revocatoria, por sus características, constituyen actos administrativos que están bajo la esfera resolutoria de competencia del ejecutivo, en virtud de lo dispuesto por el artículo 60.i del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que señala que, (...) le corresponde al alcalde (...) Resolver Administrativamente todos los asuntos correspondientes a su cargo (...) en relación con lo determinado en el artículo 98 del Código Orgánico Administrativo que determina que el (...) Acto administrativo es la declaración unilateral de voluntad, efectuada en ejercicio de la función administrativa que produce efectos jurídicos individuales o generales, siempre que se agote con su cumplimiento y de forma directa.

Así mismo, dentro del trámite se ha adjuntado siete certificados de solvencia, mismos que han sido revisados y se ha podido evidenciar y corroborar que el señor Luis Salgado Roca es propietario absoluto de las siete fichas registrales, por ende, de los bienes, hecho que tiene concordancia con lo manifestado por la Dirección de Avalúos y Catastro, y en virtud de aquello el solicitante, puede disponer de su propiedad de acuerdo a su necesidad, siguiendo el presente trámite administrativo.

Ante lo expuesto le corresponde al Coordinador General de Planificación Estratégica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, en su calidad de delegado de la máxima autoridad administrativa del GADMC-Manta, conforme a la Resolución Ejecutiva MTA-2023-ALC-166 con fecha 24 de noviembre de 2023; dictar el correspondiente acto administrativo y se proceda a revocar la Declaratoria al Régimen de Propiedad Horizontal del Edificio Salgado.

Los criterios emanados de esta Procuraduría Síndica, se generan en relación a los hechos y a la documentación proporcionada por parte del requirente, siendo que las conclusiones consignadas en el presente Informe Jurídico son aplicables en concatenación con la veracidad de lo expuesto.

En virtud de lo expuesto, y de conformidad a las atribuciones jurídicas conferidas al delegado de la máxima autoridad administrativa del GADMC-Manta

RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto la Declaratoria al Régimen de Propiedad Horizontal del “**EDIFICIO SALGADO**”; bien perteneciente a LUIS ARQUÍMIDES SALGADO ROCA; ubicado en la Lotización San Rafael, lote # 5 de la Manzana I, calle 13 y

avenida 32, de la ciudad Manta, de conformidad a la fichas registrales adjuntadas al trámite y al informe MTA-DDAC-INF-190320241156, de fecha 12 de marzo de 2024, suscrito por el Arquitecto Elvis Ricardo Giler Mendoza - Director de Avalúos y Catastros, los cuales forman parte integral de la presente resolución.

Artículo 2.- Disponer que la presente Resolución Ejecutiva se notifique a través de la Secretaría del Concejo Cantonal, a los interesados, así como a las siguientes Direcciones Municipales: Avalúos y Catastros; Gestión Financiera; y Procuraduría Síndica. Además, deberá notificarse al Registro de la Propiedad del cantón Manta, con la finalidad de que se efectúe la inscripción respectiva y para que este acto administrativo quede debidamente perfeccionado. También notifiqúese esta Resolución con el objetivo de que se proceda con el pago de la tasa correspondiente, en aras de que se cumpla con lo dispuesto en los informes que han servido como habilitantes para que se dicte este acto administrativo.

Firmado electrónicamente por:
LILIANA JAZMIN
GUTIERREZ
TOROMORENO

Notifíquese y cúmplase. -

Expedida y firmada en la ciudad de Manta, a los 01 días del mes de abril del año dos mil veinte y cuatro.



Firmado electrónicamente por:
MARCOS PAUL BENITES
DONOSO

Ing. Marcos Benites Donoso
**Coordinador General de Planificación Estratégica del Gobierno Autónomo
Descentralizado Municipal del cantón Manta**

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
-Manta- Ecuador

Archivo Firmado: C:\Users\Eaquel\Desktop\ESCRITURAS 2024\Docs MATERIALIZADOS 2024\RESOLUCION EJECUTIVA MTA-2024-ALC-048.pdf Examinar

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cédula	Nombres	Razón / Localización	Entidad Certificadora	Fecha Firmado	Firma
0212016342	MARCOS PAUL BEVITES DONOSO		Security Data	2024-04-01 17:14:11	Válida
1309269941	ILIANA JAZMIN GUTIERREZ TORDI MORENO		Security Data	2024-04-01 12:46:30	Válida



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24016600
 Certifico hasta el día 2024-05-20:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1092506001

Fecha de Apertura: miércoles, 29 abril 2009

Información Municipal:

Dirección del Bien: Edificio Salgado , ubicado en el barrio San Rafael

Tipo de Predio: Departamento

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

El Departamento 100 de la planta baja del Edificio Salgado, ubicado en el barrio San Rafael de la parroquia Manta.

DEPARTAMENTO CIEN (100): Esta ubicada el nivel + 0.20 cm. desde la Avenida 32, consta de sala , comedor, cocina , baño general, dormitorios mas las respectivas áreas comunes de circulación peatonal, escaleras.

POR ARRIBA: Lindera con departamento 201.

POR ABAJO: Lindera con terreno del edificio.

POR EL NORTE: Lindera con área común con seis metros con noventa centímetros y continua con nueve metros sesenta centímetros linderando con patio ciento dos.

POR EL SUR: Lindera con departamento 110 con dieciséis metros cincuenta centímetros.

POR EL ESTE: Lindera con patio 101 con cuatro metros trece centímetros y continúa con un metro ochenta y ocho centímetros alinderando con área común.

POR EL OESTE: Lindera con patio 102 con seis metros.

Departamento 100, Área neta 97.88 m2. Alícuota 0,1723 %, área de terreno 77, 52m2. Área común 36.45 m2. Área total 134,33 centímetros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1053 miércoles, 19 abril 2000	6625	6628
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2502 jueves, 06 octubre 2005	35093	35099
PLANOS	PLANOS	3 lunes, 02 febrero 2009	1	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL	2 lunes, 02 febrero 2009	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1640 jueves, 04 junio 2009	26870	26899
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3003 miércoles, 09 julio 2014	58691	58723
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1598 viernes, 18 mayo 2018	0	0
RESOLUCION	RESOLUCION	28 domingo, 21 abril 2024	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 19 abril 2000

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 marzo 2000

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un lote de Terreno en el cual se encuentra construida una casa perteneciente a la Lotización San Rafael actualmente en la calle trece y avenida treinta y dos de la Ciudad de Manta. Inmueble signado con el numero cinco de la manzana " I " Lotización San Rafael, con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Quince metros y avenida treinta y dos; POR ATRAS: Con quince metros y terrenos del vendedor; POR EL COSTADO DERECHO: Treinta metros y propiedad de la Sra. Matilde Román; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Treinta metros y terrenos del vendedor. SUPERFICIE TOTAL. Cuatrocientos cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FLORES MENDOZA DARWIN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO CARRANZA CARLOS ANTONIO	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 06 octubre 2005

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 septiembre 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA El Sr. Galo Manuel Flores Roca y Glauca Estela Mendoza Delgado, en su calidad de Mandatario de los cónyuges Señores Darwin Flores Mendoza y Lorena Marcia Rivera Alvia. El Sr. Carlos Arquimides Salgado Roca, en su calidad de Agente Oficioso del Sr. Luis Arquimides Salgado Roca. Un lote de terreno en el cual se encuentra construida una casa perteneciente a la Lotización San Rafael actualmente en la Calle trece y Avenida treinta y dos de la ciudad de Manta, inmueble signado con el número Cinco de la manzana " I ". Superficie total de Cuatrocientos cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	SALGADO ROCA LUIS ARQUIMIDES	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	RIVERA ALVIA LORENA MARCIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES MENDOZA DARWIN	CASADO(A)	MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 8] PLANOS

Inscrito el: lunes, 02 febrero 2009

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 enero 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Planos del edificio Salgado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	SALGADO ROCA LUIS ARQUIMIDES	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES



[4 / 8] DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el: lunes, 02 febrero 2009

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 enero 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y CONSTITUCION AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL Del Edificio Salgado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 2

Folio Inicial: 1

Número de Repertorio: 751

Folio Final : 1

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	SALGADO ROCA LUIS ARQUIMIDES	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 04 junio 2009

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 mayo 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El Señor Luis Arquimides Salgado Roca, debidamente representado por su Apoderado el Señor Carlos Arquimides Salgado Roca, según consta del Poder Especial. El comprador es casado con Disolución de la Sociedad Conyugal. El Señor Geovanny Alberto Salgado Roca quien compra y acepta para si el Departamento signado con el número Cien (100) , patio Ciento Uno (101) y Patio Ciento dos (102) ubicados en la Planta baja del Edificio Salgado del Barrio San Rafael de la Parroquia Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1640

Folio Inicial: 26870

Número de Repertorio: 3209

Folio Final : 26899

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	SALGADO ROCA GEOVANNY ALBERTO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SALGADO ROCA LUIS ARQUIMIDES	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 09 julio 2014

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 06 diciembre 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ACLARACION DE AREA DE TERRENO DEL DEPARTAMENTO 100 Y COMPRAVENTA. El Sr. GEOVANNY ALBERTO SALGADO ROCA, por sus propios y personales derechos, casado con Disolución de la Sociedad Conyugal, el Departamento signado con el número CIEN, Patio Ciento Uno, Patio Ciento dos, ubicados en la Planta baja del Edificio Salgado del Barrio San Rafael de la Parroquia Manta. CLAUSULA DE ACLARACION. Por este mismo acto declara la parte vendedora que por un error de transcripción se hizo constar en la escritura de adquisición del señor. Geovanny Alberto Salgado Roca, el área de terreno del Departamento materia de este contrato es el de 77,m2, cuando en realidad es de 77,52m2. tal como consta en el certificado emitido por el Departamento de avalúos y catastro. del GADM. Manta. Departamento signado con el número CIEN(100), PATIO ciento uno (101), Patio ciento dos (102) ubicados en la planta baja del Edificio Salgado del Barrio San Rafael de la parroquia Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	SALGADO ROCA GLORIA ESTRELLA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	SALGADO ROCA GEOVANNY ALBERTO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

Abg. Patricia Mendoza Flores
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

[7 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 18 mayo 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 mayo 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA.-DEPARTAMENTO 100, PATIO 101, PATIO 102, Ubicado en el Edificio Salgado ubicado en el barrio San Rafael de la parroquia Manta. -EL COMPRADOR ES REPRESENTADO POR EL SR. CARLOS ARQUIMIDES SALGADO ROCA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	SALGADO ROCA LUIS ARQUIMIDES	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SALGADO ROCA GLORIA ESTRELLA	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : RESOLUCION

[8 / 8] RESOLUCION

Inscrito el: domingo, 21 abril 2024

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 01 abril 2024

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

RESOLUCION N. MTA -2024-ALC-048 REVOCATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL EDIFICIO SALGADO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
PROPIETARIO	SALGADO ROCA LUIS ARQUIMIDES	DIVORCIADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	5
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
RESOLUCION	1
Total Inscripciones >>	8

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-05-20

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : SALGADO ROCA GEOVANNY ALBERTO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24016600 certifico hasta el día 2024-05-20, la Ficha Registral Número: 14027.



MANTA

ALCALDÍA DEL CAMBIO

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... (0.5. ... fojas) útiles, fue materializado a petición del señor ... de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy ... todo lo cual se hizo amparado en las atribuciones que se otorgan a la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 4 9 3 0 1 F Z L E W 7 H



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

2149301FZLEW7H

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 2149301FZLEW7H

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NÚMERO DE ORDEN: WEB-24016600

NÚMERO DE FICHA: 14027

SOLICITANTE: SALGADO ROCA GEOVANNY ALBERTO - 1305028316

BENEFICIARIO: SALGADO ROCA GEOVANNY ALBERTO - 1305028316

FECHA DE SOLICITUD: 2024-05-20 08:50:34

FECHA DE VENCIMIENTO: 2024-06-19 10:04:58

[Ver certificado](#)



[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)



[Dirección: Calle 9 y Avenida 4](#) [Correo Electrónico: portaciudadano@manta.gob.ec](#) [Teléfonos: 2 611558 / 2 611479](#)
[Contacto - Mapa del sitio](#)

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 052024-118605

N° ELECTRÓNICO : 234376

Fecha: 2024-05-29

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-09-25-06-001

Ubicado en: ED.SALGADO DPTO.100

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Neta: 97.88 m²

Área Comunal: 36.45 m²

Área Terreno: 77.52 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1303562423	SALGADO ROCA LUIS ARQUIMIDES-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 15,504.00

CONSTRUCCIÓN: 41,986.84

AVALÚO TOTAL: 57,490.84

SON: CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA DÓLARES 84/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. "Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Bifones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1119648S84RVYN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-05-30 14:36:42

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1119648S84RVYN

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 1119648S84RVYN

NÚMERO: 052024-118605

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL

BENEFICIARIO: SALGADO ROCA LUIS ARQUIMIDES

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1303562423

CLAVE CATASTRAL: 1092506001

FECHA DE APROBACIÓN: 2024-05-29 19:15:05

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-31 00:00:00

[Ver documento](#)



[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)



[Dirección: Calle 9 y Avenida 4](#)

[Correo Electrónico: portalcudadano@manta.gob.ec](#)

[Teléfonos: 2 611558 / 2 611479](#)

[Contacto - Mapa del sitio](#)



N° 062024-119240

Manta, miércoles 05 junio 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE MODIFICATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-09-25-06-001 perteneciente a SALGADO ROCA LUIS ARQUIMIDES con C.C. 1303562423 ubicada en ED.SALGADO DPTO.100 BARRIO SAN RAFAEL PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$57,490.84 CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA DÓLARES 84/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ALCALDIA DEL CAMBIO

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en foja(s) útiles) fue materializado a petición del señor (a) de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1120287L8CEMWD

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1120287L8CEMWD

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1120287L8CEMWD

NÚMERO: 062024-119240

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: SALGADO ROCA LUIS ARQUIMIDES

CLAVE CATASTRAL: 1-09-25-06-001

FECHA DE SOLICITUD: 2024-06-05 17:09:36

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-31

[Ver certificado](#)



[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)

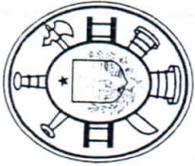


[Dirección: Calle 9 y Avenida 4](#)

[Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec](mailto:portalciudadano@manta.gob.ec)

[Teléfonos: 2 611558 / 2 611479](#)

[Contacto - Mapa del sitio](#)



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para ver

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000194053

Contribuyente

SALGADO ROCA LUIS ARQUIMIDES

Identificación

13XXXXXXXX3

Control

000002311

Nro. Título

567055

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición

2024-05-20

Expiración

2024-06-20

Descripción

Detalles

Año/Fecha

Período

Mensual

Rubro

Certificado de Solvencia

Deuda

\$3.00

Abono Ant.

\$0.00

Total

\$3.

05-2024/06-2024

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 1-09-25-06-001, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-05-20 10:37:05 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar

\$3.

Valor Pagado

\$3.

Saldo

\$0.



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**

Notaría Pública Segunda
-Manta- Ecuador



PAGINA EN BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

12234



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24016598
Certifico hasta el día 2024-05-20:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: jueves, 19 febrero 2009
Información Municipal:
Dirección del Bien: Edificio Salgado

Tipo de Predio:
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

3.1.- PLANTA BAJA.

3.1.4.-DEPARTAMENTO 110 DEL EDIFICIO SALGADO, ubicado en la avenida 32, en la Parroquia Urbana Manta del Cantón Manta.

Esta ubicado sobre el Nivel+ 0.20 m. desde la Avenida 32, consta de sala comedor, cocina, baño general, dormitorios , mas las respectivas áreas comunes de circulación peatonal, esclareas.

Por arriba lindera con departamento 201.

Por abajo lindera con terreno del edificio.

Por el Norte lindera con departamento 100 con 16.50 m.

Por el sur lindera con patio 111 con 16.50 m.

Por el este lindera con patio 111 con 4.25 m. y continúa con 1.75 m. alinderando con área común.

Por el oeste , lindera con patio 111 con 6.00 m.

CUADROS DE ALICUOTAS: AREA NETA 97,88m2 ALICUOTAS 0.1723%, AREA DE TERRENO 77,52 m2 ARE DE COMUN 36,45m2 AREA TOTAL 134,33m2.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1053 miércoles, 19 abril 2000	6625	6628
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2502 jueves, 06 octubre 2005	35093	35099
PLANOS	PLANOS	3 lunes, 02 febrero 2009	1	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL	2 lunes, 02 febrero 2009	1	1
RESOLUCION	RESOLUCION	28 domingo, 21 abril 2024	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 5] COMPRAVENTA
Inscrito el: miércoles, 19 abril 2000
Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 1053 Folio Inicial: 6625
Número de Repertorio: 1962 Folio Final : 6628

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 marzo 2000

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un lote de Terreno en el cual se encuentra construida una casa perteneciente a la Lotización San Rafael actualmente en la calle trece y avenida treinta y dos de la Ciudad de Manta. Inmueble signado con el numero cinco de la manzana " I " Lotización San Rafael, con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Quince metros y avenida treinta y dos; POR ATRAS: Con quince metros y terrenos del vendedor; POR EL COSTADO DERECHO: Treinta metros y propiedad de la Sra. Matilde Román; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Treinta metros y terrenos del vendedor. SUPERFICIE TOTAL. Cuatrocientos cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FLORES MENDOZA DARWIN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO CARRANZA CARLOS ANTONIO	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 06 octubre 2005

Número de Inscripción : 2502

Folio Inicial: 35093

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4854

Folio Final : 35099

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 septiembre 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA El Sr. Galo Manuel Flores Roca y Glauca Estela Mendoza Delgado, en su calidad de Mandatario de los cónyuges Señores Darwin Flores Mendoza y Lorena Marcia Rivera Alvia. El Sr. Carlos Arquimides Salgado Roca, en su calidad de Agente Oficioso del Sr. Luis Arquimides Salgado Roca. Un lote de terreno en el cual se encuentra construida una casa perteneciente a la Lotización San Rafael actualmente en la Calle trece y Avenida treinta y dos de la ciudad de Manta, inmueble signado con el número Cinco de la manzana " I ". Superficie total de Cuatrocientos cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	SALGADO ROCA LUIS ARQUIMIDES	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	RIVERA ALVIA LORENA MARCIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES MENDOZA DARWIN	CASADO(A)	MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 5] PLANOS

Inscrito el: lunes, 02 febrero 2009

Número de Inscripción : 3

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 752

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 enero 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Planos del edificio Salgado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	SALGADO ROCA LUIS ARQUIMIDES	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[4 / 5] DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el: lunes, 02 febrero 2009

Número de Inscripción : 2

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 751

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA



Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 enero 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y CONSTITUCION AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL Del Edificio Salgado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	SALGADO ROCA LUIS ARQUIMIDES	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : RESOLUCION

[5 / 5] RESOLUCION

Inscrito el: domingo, 21 abril 2024

Número de Inscripción : 28

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2845

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 01 abril 2024

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

RESOLUCION N. MTA -2024-ALC-048 REVOCATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL EDIFICIO SALGADO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
PROPIETARIO	SALGADO ROCA LUIS ARQUIMIDES	DIVORCIADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
RESOLUCION	1
Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-05-20

Elaborado por Servicio en línea

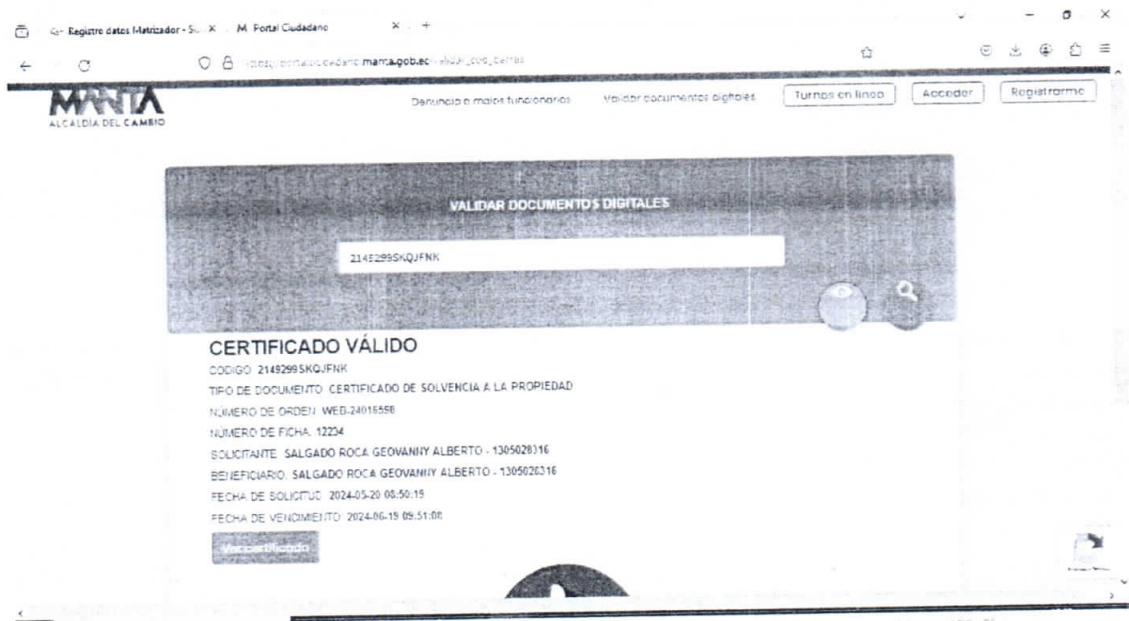
A petición de : SALGADO ROCA GEOVANNY ALBERTO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24016598 certifico hasta el día 2024-05-20, la Ficha Registral Número: 12234.

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en foja(s) util(es) fue materializado a petición del señor (a) de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy por lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
 Registrador de la Propiedad

Página 4/4- Ficha nro 12234

Válido por 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 052024-118745

N° ELECTRÓNICO : 234380

Fecha: 2024-05-30

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-09-25-06-004

Ubicado en: ED.SALGADO DPTO.110

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Neta:	97.88 m ²
Área Comunal:	36.45 m ²
Área Terreno:	77.52 m ²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1303562423	SALGADO ROCA LUIS ARQUIMIDES-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	15,504.00
CONSTRUCCIÓN:	41,986.84
AVALÚO TOTAL:	57,490.84

SON: CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA DÓLARES 84/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025”.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... (hoja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) ... de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy ... todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1197918ROFMVY

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-05-30 14:29:20

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

11197918ROFMVY

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 11197918ROFMVY

NÚMERO: 052024-118745

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL

BENEFICIARIO: SALGADO ROCA LUIS ARQUIMIDES

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1303562423

CLAVE CATASTRAL: 1092506004

FECHA DE APROBACIÓN: 2024-05-30 12:18:15

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-31 00:00:00

[Ver documento](#)



[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)



[Dirección: Calle 9 y Avenida 4](#)

[Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec](mailto:portalciudadano@manta.gob.ec)

[Teléfonos: 2 611558 / 2 611479](#)

[Contacto - Mapa del sitio](#)



N° 062024-119243

Manta, miércoles 05 junio 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE MODIFICATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-09-25-06-004 perteneciente a SALGADO ROCA LUIS ARQUIMIDES con C.C. 1303562423 ubicada en ED.SALGADO DPTO.110 BARRIO SAN RAFAEL PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$57,490.84 CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA DÓLARES 84/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ALCALDÍA DEL CAMBIO

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en foja(s)..... fue materializado a petición del señor (a) de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1120290H4J4V8S

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1120290H4J4V8S

CERTIFICADO VÁLIDO

CODIGO: 1120290H4J4V8S

NUMERO: 062024-119243

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: SALGADO ROCA LUIS ARQUIMIDES

CLAVE CATASTRAL: 1-09-25-06-004

FECHA DE SOLICITUD: 2024-06-05 17:13:18

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-31

[Ver certificado](#)



[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)



[Dirección: Calle 9 y Avenida 4](#)

[Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec](mailto:portalciudadano@manta.gob.ec)

[Teléfonos: 2 611558 / 2 611479](#)

[Contacto - Mapa del sitio](#)



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000194056

Contribuyente
SALGADO ROCA LUIS ARQUIMIDES

Identificación

13xxxxxxxx3

Control

000002314

Nro. Título

567058

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición

2024-05-20

Expiración

2024-06-20

Descripción

Detalles

Año/Fecha

Período

Mensual

Rubro

Certificado de Solvencia

Deuda

\$3.00

Abono Ant.

\$0.00

Total

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 1-09-25-06-004, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-05-20 10:37:09 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar

\$3.00

Valor Pagado

\$3.00

Saldo

\$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**

Abg. Patricia Mendoza B. J. J. J.
Notaría Pública Segunda
Manta ECUADOR



PAGINA EN BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

14029



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24016601
Certifico hasta el día 2024-05-20:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1092506002

Fecha de Apertura: miércoles, 29 abril 2009

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en el Barrio San Rafael , Edificio Salgado

Tipo de Predio: PATIO

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

PATIO 101: Ubicado en la Planta baja , del Edificio Salgado , ubicado en el Barrio San Rafael de la Parroquia Manta, sobre el nivel más cero punto veinte centímetros desde la Avenida 32.

Consta de un solo ambiente.

POR ARRIBA: Lindera con espacio aéreo.

POR ABAJO: Lindera con terreno del edificio.

POR EL NORTE: Lindera con área común con diez metros cincuenta centímetros.

POR EL SUR: Lindera con patio ciento once con diez metros cincuenta centímetros.

POR EL ESTE: Lindera con Avenida treinta y dos con cuatro metros trece centímetros.

POR EL OESTE: Lindera con departamento cien con cuatro metros trece centímetros.

Con una área Neta de cuarenta y tres metros cuadrados treinta y un centímetros cuadrados, Alícuota cero punto cero setecientos sesenta y dos por ciento, área de terreno treinta y cuatro metros cuadrados treinta centímetros cuadrados, Área común dieciséis metros cuadrados trece centímetros cuadrados, Área total de: CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTIMETROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1053 miércoles, 19 abril 2000	6625	6628
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2502 jueves, 06 octubre 2005	35093	35099
PROPIEDADES HORIZONTALES	DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL	2 lunes, 02 febrero 2009	1	1
PLANOS	PLANOS	3 lunes, 02 febrero 2009	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1640 jueves, 04 junio 2009	26870	26899
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3003 miércoles, 09 julio 2014	58691	58723
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1598 viernes, 18 mayo 2018	0	0
RESOLUCION	RESOLUCION	28 domingo, 21 abril 2024	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

[1 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 19 abril 2000

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 marzo 2000

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un lote de Terreno en el cual se encuentra construida una casa perteneciente a la Lotizacion San Rafael actualmente en la calle trece y avenida treinta y dos de la Ciudad de Manta. Inmueble signado con el numero cinco de la manzana " I " Lotizacion San Rafael, con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Quince metros y avenida treinta y dos; POR ATRAS: Con quince metros y terrenos del vendedor; POR EL COSTADO DERECHO: Treinta metros y propiedad de la Sra. Matilde Román; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Treinta metros y terrenos del vendedor. SUPERFICIE TOTAL. Cuatrocientos cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1053

Folio Inicial: 6625

Número de Repertorio: 1962

Folio Final : 6628

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FLORES MENDOZA DARWIN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO CARRANZA CARLOS ANTONIO	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 06 octubre 2005

Número de Inscripción : 2502

Folio Inicial: 35093

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4854

Folio Final : 35099

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 septiembre 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA El Sr. Galo Manuel Flores Roca y Glauca Estela Mendoza Delgado, en su calidad de Mandatario de los cónyuges Señores Darwin Flores Mendoza y Lorena Marcia Rivera Alvia. El Sr. Carlos Arquimides Salgado Roca, en su calidad de Agente Oficioso del Sr. Luis Arquimides Salgado Roca. Un lote de terreno en el cual se encuentra construida una casa perteneciente a la Lotización San Rafael actualmente en la Calle trece y Avenida treinta y dos de la ciudad de Manta, inmueble signado con el número Cinco de la manzana " I ". Superficie total de Cuatrocientos cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	SALGADO ROCA LUIS ARQUIMIDES	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	RIVERA ALVIA LORENA MARCIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES MENDOZA DARWIN	CASADO(A)	MANTA

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[3 / 8] DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el: lunes, 02 febrero 2009

Número de Inscripción : 2

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 751

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 enero 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y CONSTITUCION AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL Del Edificio Salgado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	SALGADO ROCA LUIS ARQUIMIDES	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[4 / 8] PLANOS

Inscrito el: lunes, 02 febrero 2009
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
 Cantón Notaría: MANTA
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 enero 2009
 Fecha Resolución:
 a.-Observaciones:
 Planos del edificio Salgado.
 b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 3
 Número de Repertorio: 752

Folio Inicial: 1
 Folio Final : 1



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	SALGADO ROCA LUIS ARQUIMIDES	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
 [5 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 04 junio 2009
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
 Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción : 1640
 Número de Repertorio: 3209
 Folio Inicial: 26870
 Folio Final : 26899

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 mayo 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El Señor Luis Arquimides Salgado Roca, debidamente representado por su Apoderado el Señor Carlos Arquimides Salgado Roca, según consta del Poder Especial. El comprador es casado con Disolución de la Sociedad Conyugal. El Señor Geovanny Alberto Salgado Roca quien compra y acepta para si el Departamento signado con el numero Cien (100) , patio Ciento Uno (101) y Patio Ciento dos (102) ubicados en la Planta baja del Edificio Salgado del Barrio San Rafael de la Parroquia Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	SALGADO ROCA GEOVANNY ALBERTO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SALGADO ROCA LUIS ARQUIMIDES	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
 [6 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 09 julio 2014
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
 Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción : 3003
 Número de Repertorio: 5165
 Folio Inicial: 58691
 Folio Final : 58723

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 06 diciembre 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ACLARACION DE AREA DE TERRENO DEL DEPARTAMENTO 100 Y COMPRAVENTA. El Sr. GEOVANNY ALBERTO SALGADO ROCA, por sus propios y personales derechos, casado con Disolución de la Sociedad Conyugal, el Departamento signado con el número CIEN, Patio Ciento Uno, Patio Ciento dos, ubicados en la Planta baja del Edificio Salgado del Barrio San Rafael de la Parroquia Manta. CLAUSULA DE ACLARACION. Por este mismo acto declara la parte vendedora que por un error de transcripción se hizo constar en la escritura de adquisición del señor. Geovanny Alberto Salgado Roca, el área de terreno del Departamento materia de este contrato es el de 77,m2, cuando en realidad es de 77,52m2. tal como consta en el certificado emitido por el Departamento de avalúos y catastro. del GADM. Manta. Departamento signado con el número CIEN(100), PATIO ciento uno (101), Patio ciento dos (102) ubicados en la planta baja del Edificio Salgado del Barrio San Rafael de la parroquia Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	SALGADO ROCA GLORIA ESTRELLA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	SALGADO ROCA GEOVANNY ALBERTO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
 [7 / 8] COMPRAVENTA

Abg. Patricia Mendoza Torres
 Notaría Pública Segunda
 Manta Ecuador

Inscrito el: viernes, 18 mayo 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 mayo 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA.-DEPARTAMENTO 100, PATIO 101, PATIO 102, Ubicado en el Edificio Salgado ubicado en el barrio San Rafael de la parroquia Manta. -EL COMPRADOR ES REPRESENTADO POR EL SR. CARLOS ARQUIMIDES SALGADO ROCA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1598

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 3319

Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	SALGADO ROCA LUIS ARQUIMIDES	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SALGADO ROCA GLORIA ESTRELLA	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : RESOLUCION

[8 / 8] RESOLUCION

Inscrito el: domingo, 21 abril 2024

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 01 abril 2024

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

RESOLUCION N. MTA -2024-ALC-048 REVOCATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL EDIFICIO SALGADO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 28

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 2845

Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
PROPIETARIO	SALGADO ROCA LUIS ARQUIMIDES	DIVORCIADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	5
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
RESOLUCION	1
Total Inscripciones >>	8

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-05-20

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : SALGADO ROCA GEOVANNY ALBERTO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24016601 certifico hasta el día 2024-05-20, la Ficha Registral Número: 14029.



MANTA

ALCALDÍA DEL CAMBIO

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en foja(s) fue materializado a petición del señor (a) de la pagina web y/o soporte electrónico el día de hoy todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 4 9 3 0 2 8 Z G V J 8 X



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

21493028ZGVJ8X

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 21493028ZGVJ8X

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NÚMERO DE ORDEN: WEB-24016601

NÚMERO DE FICHA: 14029

SOLICITANTE: SALGADO ROCA GEOVANNY ALBERTO - 1305028316

BENEFICIARIO: SALGADO ROCA GEOVANNY ALBERTO - 1305028316

FECHA DE SOLICITUD: 2024-05-20 08:50:40

FECHA DE VENCIMIENTO: 2024-06-19 10:08:00

[Ver certificado](#)



[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)



[Dirección: Calle 9 y Avenida 4](#)

[Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec](mailto:portalciudadano@manta.gob.ec)

[Teléfonos: 2 611558 / 2 611479](#)

[Contacto - Mapa del sitio](#)

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1119650S1JC7GK

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 1119650S1JC7GK

NÚMERO: 052024-118607

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL

BENEFICIARIO: SALGADO ROCA LUIS ARQUIMIDES

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1303562423

CLAVE CATASTRAL: 1092506002

FECHA DE APROBACIÓN: 2024-05-29 19:15:42

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-31 00:00:00

[Ver documento](#)



[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)



[Dirección: Calle 9 y Avenida 4](#)

[Correo Electrónico: portalcidudano@manta.gob.ec](mailto:portalcidudano@manta.gob.ec)

[Teléfonos: 2 611558 / 2 611479](#)

[Contacto - Mapa del sitio](#)



N° 062024-119241

Manta, miércoles 05 junio 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE MODIFICATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-09-25-06-002 perteneciente a SALGADO ROCA LUIS ARQUIMIDES con C.C. 1303562423 ubicada en ED.SALGADO PATIO 101 BARRIO SAN RAFAEL PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$9,459.12 NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DÓLARES 12/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ALCALDÍA DEL CAMBIO

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
-Manta - Ecuador

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en (ojo(s) utiliz(es) fue materializado a petición del señor (a) *Ezequiel Salgado* de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy *05 de junio de 2024* todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



11202880JMRPYX

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

11202880JMRPYX

CERTIFICADO VÁLIDO

CODIGO: 11202880JMRPYX

NÚMERO: 062024-119241

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: SALGADO ROCA LUIS ARQUIMIDES

CLAVE CATASTRAL: 1-09-25-06-002

FECHA DE SOLICITUD: 2024-06-05 17:11:55

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-31

[Ver certificado](#)



[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)



[Dirección: Calle 9 y Avenida 4](#)

[Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec](mailto:portalciudadano@manta.gob.ec)

[Teléfonos: 2 611558 / 2 611479](#)

[Contacto - Mapa del sitio](#)



N° 052024-117957
Manta, martes 21 mayo 2024

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **SALGADO ROCA LUIS ARQUIMIDES** con cédula de ciudadanía No. **1303562423**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segura
Manta - Ecuador

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) Salgado Roca Luis Arquimides de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segura
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 21 junio 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)

1118993DPBCCBV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1118993DPBCCBV

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1118993DPBCCBV

NÚMERO: 052024-117957

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

SOLICITANTE: SALGADO ROCA LUIS ARQUIMIDES

BENEFICIARIO(A): SALGADO ROCA LUIS ARQUIMIDES

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1303562423

FECHA DE SOLICITUD: 2024-05-21 11:55:56

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-06-21

[Ver certificado](#)



[f Facebook](#) [t Twitter](#) [i Instagram](#) [p YouTube](#)



[Dirección: Calle 9 y Avenida 4](#) [Correo Electrónico: portalcidudano@manta.gob.ec](#) [Teléfonos: 2 611558 / 2 611479](#)
[Contacto - Mapa del sitio](#)



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para ver

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000194054

Contribuyente

SALGADO ROCA LUIS ARQUIMIDES

Identificación

13XXXXXXXX3

Control

000002312

Nro. Título

567056

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición

2024-05-20

Expiración

2024-06-20

Descripción

Detalles

Año/Fecha

Período

Mensual

Rubro

Certificado de Solvencia

Deuda

\$3.00

Abono Ant.

\$0.00

Total

\$3

05-2024/06-2024

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 1-09-25-06-002, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-05-20 10:37:07 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar

\$3

Valor Pagado

\$3

Saldo

\$0.



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**

Abg. Patricia Mendoza Brindes
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador



Pagina en blanco



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24016602
 Certifico hasta el día 2024-05-20:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1092506003

Tipo de Predio: PATIO

Fecha de Apertura: miércoles, 29 abril 2009

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en el barrio San Rafael de la Parroquia Manta

LINDEROS REGISTRALES:

PATIO 102: Ubicado en la Planta baja ,del EDIFICIO SALGADO, ubicado en el barrio San Rafael de la Parroquia Manta, sobre el nivel más cero punto veinte centímetros desde la Avenida 32, consta de un solo ambiente.

POR ARRIBA: Lindera con espacio aéreo.

POR ABAJO: Lindera con terreno del edificio.

POR EL NORTE: Lindera con propiedad particular con doce metros sesenta centímetros.

• POR EL SUR: Lindera con departamento cien con nueve metros sesenta centímetros desde aquí gira al sur con seis metros para finalmente retomar la cara sur con tres metros y alinderar con patio ciento once.

• POR EL ESTE: Lindera con departamento cien con un metros diez centímetros.

POR EL OESTE: Lindera con propiedad particular con siete metros cero cinco centímetros.

Con una Área neta treinta y dos metros cuadrados, Alícuota cero punto cero quinientos sesenta y tres por ciento, Área de terreno veinticinco metros treinta y cuatro centímetros cuadrados, Área común once metros noventa y dos centímetros cuadrados, Área total de cuarenta y tres metros noventa y dos centímetros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1053 miércoles, 19 abril 2000	6625	6628
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2502 jueves, 06 octubre 2005	35093	35099
PROPIEDADES HORIZONTALES	DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL	2 lunes, 02 febrero 2009	1	1
PLANOS	PLANOS	3 lunes, 02 febrero 2009	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1640 jueves, 04 junio 2009	26870	26899
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3003 miércoles, 09 julio 2014	58691	58723
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1598 viernes, 18 mayo 2018	0	0
RESOLUCION	RESOLUCION	28 domingo, 21 abril 2024	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
 [1 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 19 abril 2000

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 marzo 2000

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un lote de Terreno en el cual se encuentra construida una casa perteneciente a la Lotización San Rafael actualmente en la calle trece y avenida treinta y dos de la Ciudad de Manta. Inmueble signado con el numero cinco de la manzana " I " Lotización San Rafael, con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Quince metros y avenida treinta y dos; POR ATRAS: Con quince metros y terrenos del vendedor; POR EL COSTADO DERECHO: Treinta metros y propiedad de la Sra. Matilde Román; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Treinta metros y terrenos del vendedor. SUPERFICIE TOTAL. Cuatrocientos cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FLORES MENDOZA DARWIN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO CARRANZA CARLOS ANTONIO	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 06 octubre 2005

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 septiembre 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA El Sr. Galo Manuel Flores Roca y Glauca Estela Mendoza Delgado, en su calidad de Mandatario de los cónyuges Señores Darwin Flores Mendoza y Lorena Marcia Rivera Alvia. El Sr. Carlos Arquimides Salgado Roca, en su calidad de Agente Oficioso del Sr. Luis Arquimides Salgado Roca. Un lote de terreno en el cual se encuentra construida una casa perteneciente a la Lotización San Rafael actualmente en la Calle trece y Avenida treinta y dos de la ciudad de Manta, inmueble signado con el número Cinco de la manzana " I ". Superficie total de Cuatrocientos cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	SALGADO ROCA LUIS ARQUIMIDES	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	RIVERA ALVIA LORENA MARCIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES MENDOZA DARWIN	CASADO(A)	MANTA

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[3 / 8] DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el: lunes, 02 febrero 2009

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 enero 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y CONSTITUCION AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL Del Edificio Salgado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	SALGADO ROCA LUIS ARQUIMIDES	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[4 / 8] PLANOS

Inscrito el: lunes, 02 febrero 2009

Número de Inscripción : 3

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 enero 2009
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
Planos del edificio Salgado.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Repertorio: 752

Folio Final : 1



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	SALGADO ROCA LUIS ARQUIMIDES	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 04 junio 2009

Número de Inscripción : 1640

Folio Inicial: 26870

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3209

Folio Final : 26899

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 mayo 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El Señor Luis Arquimides Salgado Roca, debidamente representado por su Apoderado el Señor Carlos Arquimides Salgado Roca, según consta del Poder Especial. El comprador es casado con Disolución de la Sociedad Conyugal. El Señor Geovanny Alberto Salgado Roca quien compra y acepta para si el Departamento signado con el numero Cien (100) , patio Ciento Uno (101) y Patio Ciento dos (102) ubicados en la Planta baja del Edificio Salgado del Barrio San Rafael de la Parroquia Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	SALGADO ROCA GEOVANNY ALBERTO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SALGADO ROCA LUIS ARQUIMIDES	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 09 julio 2014

Número de Inscripción : 3003

Folio Inicial: 58691

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5165

Folio Final : 58723

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 06 diciembre 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ACLARACION DE AREA DE TERRENO DEL DEPARTAMENTO 100 Y COMPRAVENTA. El Sr. GEOVANNY ALBERTO SALGADO ROCA, por sus propios y personales derechos, casado con Disolución de la Sociedad Conyugal, el Departamento signado con el número CIEN, Patio Ciento Uno, Patio Ciento dos, ubicados en la Planta baja del Edificio Salgado del Barrio San Rafael de la Parroquia Manta. CLAUSULA DE ACLARACION. Por este mismo acto declara la parte vendedora que por un error de transcripción se hizo constar en la escritura de adquisición del señor. Geovanny Alberto Salgado Roca, el área de terreno del Departamento materia de este contrato es el de 77,m2, cuando en realidad es de 77,52m2. tal como consta en el certificado emitido por el Departamento de avalúos y catastro. del GADM. Manta. Departamento signado con el número CIEN(100), PATIO ciento uno (101), Patio ciento dos (102) ubicados en la planta baja del Edificio Salgado del Barrio San Rafael de la parroquia Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	SALGADO ROCA GLORIA ESTRELLA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	SALGADO ROCA GEOVANNY ALBERTO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 18 mayo 2018

Número de Inscripción : 1598

Folio Inicial: 0

Abg. Patricia Mendoza Bello
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3319

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 mayo 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA.-DEPARTAMENTO 100, PATIO 101, PATIO 102, Ubicado en el Edificio Salgado ubicado en el barrio San Rafael de la parroquia Manta. -EL COMPRADOR ES REPRESENTADO POR EL SR. CARLOS ARQUIMIDES SALGADO ROCA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	SALGADO ROCA LUIS ARQUIMIDES	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SALGADO ROCA GLORIA ESTRELLA	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : RESOLUCION

[8 / 8] RESOLUCION

Inscrito el: domingo, 21 abril 2024

Número de Inscripción : 28

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2845

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 01 abril 2024

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

RESOLUCION N. MTA -2024-ALC-048 REVOCATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL EDIFICIO SALGADO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
PROPIETARIO	SALGADO ROCA LUIS ARQUIMIDES	DIVORCIADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	5
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
RESOLUCION	1
Total Inscripciones >>	8

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-05-20

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : SALGADO ROCA GEOVANNY ALBERTO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24016602 certifico hasta el día 2024-05-20, la Ficha Registral Número: 14031.



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en hoja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy todo lo cual verifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 4 9 3 0 3 Y W 7 I O V H



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

2149303YW7IOVH

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 2149303YW7IOVH

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NUMERO DE ORDÉN: WEB-24016602

NUMERO DE FICHA: 14031

SOLICITANTE: SALGADO ROCA GEOVANNY ALBERTO - 1305028316

BENEFICIARIO: SALGADO ROCA GEOVANNY ALBERTO - 1305028316

FECHA DE SOLICITUD: 2024-05-20 08:50:45

FECHA DE VENCIMIENTO: 2024-06-19 10:15:05

[Ver certificado](#)



[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [App Store](#)



[Dirección:](#) Calle 9 y Avenida 4

[Correo Electrónico:](#) portalcidudano@manta.gob.ec

[Teléfonos:](#) 2 611558 / 2 611479

[Contacto - Mapa del sitio](#)

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 052024-118744

N° ELECTRÓNICO : 234379

Fecha: 2024-05-30

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-09-25-06-003

Ubicado en: ED.SALGADO PATIO 102

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Neta: 32 m²
 Área Comunal: 11.92 m²
 Área Terreno: 25.34 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1303562423	SALGADO ROCA LUIS ARQUIMIDES-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 5,068.00
 CONSTRUCCIÓN: 2,166.91
 AVALÚO TOTAL: 7,234.91
 SON: SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO DÓLARES 91/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... foja(s) ... fue materializado a petición del señor (a) ... de la página web y/o soporte electrónico ... el día de hoy ... todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador



Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida
 Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



11197908RGZNDZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2024-05-30 14:33:35

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

11197908RGZNDZ

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 11197908RGZNDZ

NÚMERO: 052024-118744

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL

BENEFICIARIO: SALGADO ROCA LUIS ARQUIMIDES

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1303562423

CLAVE CATASTRAL: 1092506003

FECHA DE APROBACIÓN: 2024-05-30 12:18:01

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-31 00:00:00

[Ver documento](#)



[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)



[Dirección: Calle 9 y Avenida 4](#)

[Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec](mailto:portalciudadano@manta.gob.ec)

[Teléfonos: 2 611558 / 2 611479](#)

[Contacto - Mapa del sitio](#)

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1120289Z2GAXW5

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1120289Z2GAXW5

NÚMERO: 062024-119242

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: SALGADO ROCA LUIS ARQUIMIDES

CLAVE CATASTRAL: 1-09-25-06-003

FECHA DE SOLICITUD: 2024-06-05 17:12:37

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-31

[Ver certificado](#)



[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto - Mapa del sitio](#)



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para ver

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000194055

Contribuyente

SALGADO ROCA LUIS ARQUIMIDES

Identificación

13XXXXXXXX3

Control

000002313

Nro. Título

567057

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición

2024-05-20

Expiración

2024-06-20

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
05-2024/06-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 11-09-25-06-003, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-05-20 10:37:08 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar

Valor Pagado

Saldo

\$3

\$3

\$0



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador



Pagina en blanco



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24016599
 Certifico hasta el día 2024-05-20:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: PATIO
 Fecha de Apertura: jueves, 19 febrero 2009 Parroquia: MANTA
 Información Municipal:
 Dirección del Bien: EDIFICIO SALGADO

LINDEROS REGISTRALES:

3.1.5.-PATIO 111 DEL EDIFICIO SALGADO, ubicado en la avenida 32, en la Parroquia Urbana Manta del Cantón Manta.

Esta ubicado sobre el nivel + 0.20 m. desde la Avenida 32 , consta de un solo ambiente.

Por arriba, lindera con espacio aéreo.

Por abajo , lindera con terreno del edificio.

Por el Norte, lindera con área común con 10.50 m, gira al sur con 4.25 m. retoma la cara norte con 16.50 m, se va al norte con 6.00m, alinderando como estos casos con departamento 110 y finalmente sobre la cara norte alinderar con patio 102 con 3,00 m.

Por el sur, lindera con propiedad particular con 30,00 m.

Por el este , lindera con avenida 32 con 6.20 m.

Por el oeste , lindera con propiedad particular con 7.95 m.

CUADRO DE ALICUOTAS PATIO 111: AREA NETA 122,25M2. , ALICUOTA 0,2152%, AREA DE TERRENO 96,82m2., AREA COMUN 45,53m2., AREA TOTAL 167,78m2.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1053 miércoles, 19 abril 2000	6625	6628
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2502 jueves, 06 octubre 2005	35093	35099
PROPIEDADES HORIZONTALES	DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL	2 lunes, 02 febrero 2009	1	1
PLANOS	PLANOS	3 lunes, 02 febrero 2009	1	1
RESOLUCION	RESOLUCION	28 domingo, 21 abril 2024	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
 [1 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 19 abril 2000

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción : 1053

Número de Repertorio: 1962

Folio Inicial: 6625

Folio Final : 6628

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manta Ecuador

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 marzo 2000

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un lote de Terreno en el cual se encuentra construida una casa perteneciente a la Lotizacion San Rafael actualmente en la calle trece y avenida treinta y dos de la Ciudad de Manta. Inmueble signado con el numero cinco de la manzana " I " Lotizacion San Rafael, con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Quince metros y avenida treinta y dos; POR ATRAS: Con quince metros y terrenos del vendedor; POR EL COSTADO DERECHO: Treinta metros y propiedad de la Sra. Matilde Román; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Treinta metros y terrenos del vendedor. SUPERFICIE TOTAL. Cuatrocientos cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FLORES MENDOZA DARWIN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO CARRANZA CARLOS ANTONIO	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 06 octubre 2005

Número de Inscripción : 2502

Folio Inicial: 35093

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4854

Folio Final : 35099

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 septiembre 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA El Sr. Galo Manuel Flores Roca y Glauca Estela Mendoza Delgado, en su calidad de Mandatario de los cónyuges Señores Darwin Flores Mendoza y Lorena Marcia Rivera Alvia. El Sr. Carlos Arquimides Salgado Roca, en su calidad de Agente Oficioso del Sr. Luis Arquimides Salgado Roca. Un lote de terreno en el cual se encuentra construida una casa perteneciente a la Lotización San Rafael actualmente en la Calle trece y Avenida treinta y dos de la ciudad de Manta, inmueble signado con el número Cinco de la manzana " I ". Superficie total de Cuatrocientos cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	SALGADO ROCA LUIS ARQUIMIDES	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	RIVERA ALVIA LORENA MARCIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES MENDOZA DARWIN	CASADO(A)	MANTA

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[3 / 5] DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el: lunes, 02 febrero 2009

Número de Inscripción : 2

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 751

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 enero 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y CONSTITUCION AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL Del Edificio Salgado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	SALGADO ROCA LUIS ARQUIMIDES	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[4 / 5] PLANOS

Inscrito el: lunes, 02 febrero 2009

Número de Inscripción : 3

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 752

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 enero 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Planos del edificio Salgado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	SALGADO ROCA LUIS ARQUIMIDES	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : RESOLUCION

[5 / 5] RESOLUCION

Inscrito el: domingo, 21 abril 2024

Número de Inscripción : 28

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2845

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 01 abril 2024

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

RESOLUCION N. MTA -2024-ALC-048 REVOCATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL EDIFICIO SALGADO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
PROPIETARIO	SALGADO ROCA LUIS ARQUIMIDES	DIVORCIADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
RESOLUCION	1
Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-05-20

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : SALGADO ROCA GEOVANNY ALBERTO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24016599 certifico hasta el día 2024-05-20, la Ficha Registral Número: 12236.

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... (letras) digitales) fue materializado a petición del señor (a) ... de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy ... todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 4 9 3 0 0 5 B 4 0 R M R

Página 3/3- Ficha nro 12236

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

21493005B40RMR

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 21493005B40RMR

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NÚMERO DE ORDÉN: WEB-24016599

NÚMERO DE FICHA: 12236

SOLICITANTE: SALGADO ROCA GEOVANNY ALBERTO - 1305028316

BENEFICIARIO: SALGADO ROCA GEOVANNY ALBERTO - 1305028316

FECHA DE SOLICITUD: 2024-05-20 08:50:28

FECHA DE VENCIMIENTO: 2024-06-19 09:55:01

[Ver certificado](#)



[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)



[Dirección: Calle 9 y Avenida 4](#)

[Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec](mailto:portalciudadano@manta.gob.ec)

[Teléfonos: 2 611558 / 2 611479](#)

[Contacto - Mapa del sitio](#)

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 052024-118746

N° ELECTRÓNICO : 234381

Fecha: 2024-05-30

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-09-25-06-005

Ubicado en: ED.SALGADO PATIO 111

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Neta: 122.25 m²

Área Comunal: 45.53 m²

Área Terreno: 96.82 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1303562423	SALGADO ROCA LUIS ARQUIMIDES-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 19,364.00

CONSTRUCCIÓN: 7,336.51

AVALÚO TOTAL: 26,700.51

SON: VEINTISEIS MIL SETECIENTOS DÓLARES 51/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. "Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... (hoja(s) útiles) fue materializado a petición del señor (a) ... de la página web y/o soporte electrónico ... el día de hoy ... todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



111979231LLXV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-05-30 14:28:06

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

11197923IILLXV

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 11197923IILLXV

NÚMERO: 052024-118746

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL

BENEFICIARIO: SALGADO ROCA LUIS ARQUIMIDES

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1303562423

CLAVE CATASTRAL: 1092506005

FECHA DE APROBACIÓN: 2024-05-30 12:18:47

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-31 00:00:00

[Ver documento](#)



[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto](#) - [Mapa del sitio](#)



N° 062024-119244

Manta, miércoles 05 junio 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE MODIFICATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-09-25-06-005 perteneciente a SALGADO ROCA LUIS ARQUIMIDES con C.C. 1303562423 ubicada en ED.SALGADO PATIO 111 BARRIO SAN RAFAEL PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$26,700.51 VEINTISEIS MIL SETECIENTOS DÓLARES 51/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ALCALDÍA DEL CAMBIO

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... (a) ... (b) ... (c) ... (d) ... (e) ... (f) ... (g) ... (h) ... (i) ... (j) ... (k) ... (l) ... (m) ... (n) ... (o) ... (p) ... (q) ... (r) ... (s) ... (t) ... (u) ... (v) ... (w) ... (x) ... (y) ... (z) ... de la página web y/o soporte electrónico ... el día de hoy ... todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

*Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1120291IHVU2ER

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1120291IHVU2ER

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1120291IHVU2ER

NÚMERO: 062024-119244

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: SALGADO ROCA LUIS ARQUIMIDES

CLAVE CATASTRAL: 1-09-25-06-005

FECHA DE SOLICITUD: 2024-06-05 17:14:10

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-31

[Ver certificado](#)



[f Facebook](#) [t Twitter](#) [i Instagram](#) [y Youtube](#)

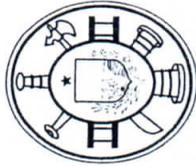


[Dirección: Calle 9 y Avenida 4](#)

[Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec](mailto:portalciudadano@manta.gob.ec)

[Teléfonos: 2 611558 / 2 611479](#)

[Contacto - Mapa del sitio](#)



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000194057

Contribuyente

SALGADO ROCA LUIS ARQUIMIDES

Identificación

13xxxxxxx3

Control

000002315

Nro. Título

567059

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición

2024-05-20

Expiración

2024-06-20

Descripción

Detalles

Año/Fecha

05-2024/06-2024

Período

Mensual

Rubro

Certificado de Solvencia

Deuda

\$3.00

Abono Ant.

\$0.00

Tota

\$3

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 1-09-25-06-005, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-05-20 10:37:09 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar

\$3

Valor Pagado

\$3

Saldo

\$0

Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**



Abg. Patricia Mendoza P. Montes
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador



PAGINA EN BLANCO



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24016605
Certifico hasta el día 2024-05-20:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: miércoles, 28 febrero 2024
Información Municipal:
Dirección del Bien: EDIFICIO SALGADO

Tipo de Predio: Departamento
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

3.2.- PRIMERA PLANTA ALTA.

Esta ocupada íntegramente por varios ambientes en las que funciona un departamento el que estará signado respectivamente, a mas de las áreas comunes respectivas.

3.2.1.- DEPARTAMENTO 201.DEL EDIFICIO SALGADO, ubicado en la avenida 32 en la Parroquia Urbana Manta, del Cantón Manta.

Esta ubicado sobre el nivel +3.40 m., desde la avenida 32, consta de un área de departamento con ambientes como un dormitorio con baño privado, dormitorios, sala, comedor, cocina, baño general y porche, mas las respectivas áreas comunes de circulación peatonal.

POR ARRIBA: Lindera con departamento 301 y terraza.

POR ABAJO: Lindera con departamento 100 y departamento 110.

POR EL NORTE: Lindera con área común con 11.85m, continua con 3.15m alinderando con espacio aéreo.

POR EL SUR: Lindera con espacio aéreo con 11.50m.

POR EL ESTE: Lindera con espacio aéreo con 4.13m, gira al oeste con 3.00m, retoma la cara este con 4.00m, gira al oeste con 0.50m, y finalmente sobre la cara este con 3.88m alinderando con espacio aéreo.

POR EL OESTE: Lindera con espacio aéreo con 3.88m, se va al oeste con 1.00m, retoma la cara oeste con 4.25m, se dirige al este con 1.00m y finalmente terminar sobre la cara oeste con 3.88m.

El Departamento 201.- tiene un área neta m²: 158,69. Alicuotas %:0.2793. Area de terreno: 125.68m². Area Común: 59.10m². Area total: 217.79m².

SOLVENCIA: EL DEPARTAMENTO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1053 miércoles, 19 abril 2000	6625	6628
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2502 jueves, 06 octubre 2005	35093	35099
PROPIEDADES HORIZONTALES	DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL	2 lunes, 02 febrero 2009	1	1
PLANOS	PLANOS	3 lunes, 02 febrero 2009	1	1
RESOLUCION	RESOLUCION	28 domingo, 21 abril 2024	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 19 abril 2000

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 marzo 2000

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un lote de Terreno en el cual se encuentra construida una casa perteneciente a la Lotizacion San Rafael actualmente en la calle trece y avenida treinta y dos de la Ciudad de Manta. Inmueble signado con el numero cinco de la manzana " I " Lotizacion San Rafael, con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Quince metros y avenida treinta y dos; POR ATRAS: Con quince metros y terrenos del vendedor; POR EL COSTADO DERECHO: Treinta metros y propiedad de la Sra. Matilde Román; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Treinta metros y terrenos del vendedor. SUPERFICIE TOTAL. Cuatrocientos cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FLORES MENDOZA DARWIN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO CARRANZA CARLOS ANTONIO	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 06 octubre 2005

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 septiembre 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA El Sr. Galo Manuel Flores Roca y Glauca Estela Mendoza Delgado, en su calidad de Mandatario de los cónyuges Señores Darwin Flores Mendoza y Lorena Marcia Rivera Alvia. El Sr. Carlos Arquimides Salgado Roca, en su calidad de Agente Oficioso del Sr. Luis Arquimides Salgado Roca. Un lote de terreno en el cual se encuentra construida una casa perteneciente a la Lotización San Rafael actualmente en la Calle trece y Avenida treinta y dos de la ciudad de Manta, inmueble signado con el número Cinco de la manzana " I ". Superficie total de Cuatrocientos cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	SALGADO ROCA LUIS ARQUIMIDES	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	RIVERA ALVIA LORENA MARCIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES MENDOZA DARWIN	CASADO(A)	MANTA

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[3 / 5] DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el: lunes, 02 febrero 2009

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 enero 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y CONSTITUCION AL REGIMEN DE PROQPIEDAD HORIZONTAL Del Edificio Salgado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	SALGADO ROCA LUIS ARQUIMIDES	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[4 / 5] PLANOS

Inscrito el: lunes, 02 febrero 2009

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción : 1053

Folio Inicial: 6625

Número de Repertorio: 1962

Folio Final : 6628

Número de Inscripción : 2502

Folio Inicial: 35093

Número de Repertorio: 4854

Folio Final : 35099

Número de Inscripción : 2

Folio Inicial: 1

Número de Repertorio: 751

Folio Final : 1

Número de Inscripción : 3

Folio Inicial: 1

Número de Repertorio: 752

Folio Final : 1

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 enero 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Planos del edificio Salgado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	SALGADO ROCA LUIS ARQUIMIDES	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : RESOLUCION

[5 / 5] RESOLUCION

Inscrito el: domingo, 21 abril 2024

Número de Inscripción : 28

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2845

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 01 abril 2024

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

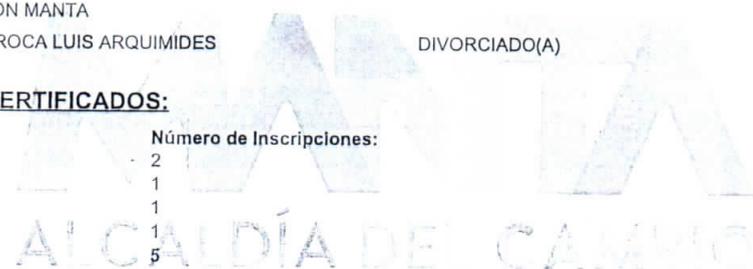
RESOLUCION N. MTA -2024-ALC-048 REVOCATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL EDIFICIO SALGADO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
PROPIETARIO	SALGADO ROCA LUIS ARQUIMIDES	DIVORCIADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
RESOLUCION	1
Total Inscripciones >>	5



Abg. Patricia Mendoza Britones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-05-20

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : SALGADO ROCA GEOVANNY ALBERTO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24016605 certifico hasta el día 2024-05-20, la Ficha Registral Número: 85486.

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en foja(s) útiles) fue materializado a petición del señor (a) de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

Abg. Patricia Mendoza Britones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 4 9 3 0 7 0 A A J K D D



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

21493070AAJKDD

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 21493070AAJKDD

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NUMERO DE ORDEN: WEB-24016605

NUMERO DE FICHA: 85486

SOLICITANTE: SALGADO ROCA GEOVANNY ALBERTO - 1305028316

BENEFICIARIO: SALGADO ROCA GEOVANNY ALBERTO - 1305028316

FECHA DE SOLICITUD: 2024-05-20 09:09:32

FECHA DE VENCIMIENTO: 2024-06-19 10:15:14

[Ver certificado](#)



[f facebook](#) [t twitter](#) [i instagram](#) [v youtube](#)



[Dirección:](#) Calle 9 y Avenida 4

[Correo Electrónico:](mailto:portalciudadano@manta.gob.ec) portalciudadano@manta.gob.ec

[Teléfonos:](#) 2 611558 / 2 611479 [📍](#)

[Contacto](#) - [Mapa del sitio](#)

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 052024-118749

N° ELECTRÓNICO : 234382

Fecha: 2024-05-30

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-09-25-06-006

Ubicado en: ED.SALGADO DPTO.201

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Neta: 158.69 m²

Área Comunal: 59.1 m²

Área Terreno: 125.68 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1303562423	SALGADO ROCA LUIS ARQUIMIDES-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 27,649.60

CONSTRUCCIÓN: 68,072.64

AVALÚO TOTAL: 95,722.24

SON: NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTIDOS DÓLARES 24/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en foja(s) útiles) fue materializado a petición del señor (a) de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy lo que lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1119795GYOKS8Y

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-05-30 14:25:35

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1119795GYOKS8Y

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 1119795GYOKS8Y

NÚMERO: 052024-118749

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL

BENEFICIARIO: SALGADO ROCA LUIS ARQUIMIDES

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1303562423

CLAVE CATASTRAL: 1092506006

FECHA DE APROBACIÓN: 2024-05-30 12:28:44

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-31 00:00:00

[Ver documento](#)



[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [WhatsApp](#)



[Dirección: Calle 9 y Avenida 4](#)

[Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec](mailto:portalciudadano@manta.gob.ec)

[Teléfonos: 2 611558 / 2 611479](#)

[Contacto - Mapa del sitio](#)



N° 062024-119245

Manta, miércoles 05 junio 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE MODIFICATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-09-25-06-006 perteneciente a SALGADO ROCA LUIS ARQUIMIDES con C.C. 1303562423 ubicada en ED.SALGADO DPTO.201 BARRIO SAN RAFAEL PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$95,722.24 NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTIDOS DÓLARES 24/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Patricia Mendoza Buitones
Notaria Pública Segundo
Manta - Ecuador

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) De la página web y/o soporte electrónico el día de hoy todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.
Abg. Patricia Mendoza Buitones
Notaria Pública Segundo
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1120292CCVEF7S

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1120292CCVEF7S

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1120292CCVEF7S

NÚMERO: 062024-119245

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: SALGADO ROCA LUIS ARQUIMIDES

CLAVE CATASTRAL: 1-09-25-06-006

FECHA DE SOLICITUD: 2024-06-05 17:14:51

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-31

[Ver certificado](#)



[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)

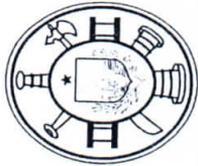


[Dirección: Calle 9 y Avenida 4](#)

[Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec](mailto:portalciudadano@manta.gob.ec)

[Teléfonos: 2 611558 / 2 611479](#)

[Contacto - Mapa del sitio](#)



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000194058

Contribuyente

SALGADO ROCA LUIS ARQUIMIDES

Identificación

13XXXXXXXXX3

Control

000002316

Nro. Título

567060

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición

2024-05-20

Expiración

2024-06-20

Descripción

Detalles

Año/Fecha

Mensual

Rubro

Certificado de Solvencia

Deuda

\$3.00

Abono Ant.

\$0.00

Total

\$3.00

05-2024/06-2024

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 1-09-25-06-006, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-05-20 10:37:11 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar

\$3.00

Valor Pagado

\$3.00

Saldo

\$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador



PAGINA EN BLANCO



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24016606
 Certifico hasta el día 2024-05-20:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
 Fecha de Apertura: jueves, 29 febrero 2024
 Información Municipal:
 Dirección del Bien: EDIFICIO SALGADO

Tipo de Predio: Departamento
 Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

3.3.- SEGUNDA PLANTA ALTA.

Esta ocupada íntegramente por varios ambientes en las que funciona un departamento unifamiliar y una terraza general el que estará signado respectivamente, a mas de las áreas comunes respectivas.

3.2.1.- DEPARTAMENTO 301.DEL EDIFICIO SALGADO, ubicado en la avenida 32 en la Parroquia Urbana Manta, del Cantón Manta.

Esta ubicado sobre el nivel +6.40 m., desde la avenida 32, consta de un área de departamento con ambientes como dormitorio con baño privado, mas las respectivas áreas comunes de circulación peatonal.

POR ARRIBA: Lindera con losa de cubierta.

POR ABAJO: Lindera con departamento 201

POR EL NORTE: Linde con espacio aéreo con 1.00m, continua con 3.00m alinderando con terraza general o área común

POR EL SUR: Lindera con espacio aéreo con 1.00, continua con 3.00m alinderando con terraza general o área común

POR EL ESTE: lindera con terraza general o área común con 3.95m

POR EL OESTE: Lindera con espacio aéreo con 4.25m,

El Departamento 301.- tiene un área neta m2: 16.19. Alícuotas %:0.0285. Área de terreno: 12.82m2. Área Común: 6.03m2. Área total: 22.22m2.

SOLVENCIA: EL DEPARTAMENTO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1053 miércoles, 19 abril 2000	6625	6628
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2502 jueves, 06 octubre 2005	35093	35099
PLANOS	PLANOS	3 lunes, 02 febrero 2009	1	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL	2 lunes, 02 febrero 2009	1	1
RESOLUCION	RESOLUCION	28 domingo, 21 abril 2024	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
 [1 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 19 abril 2000

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción : 1053

Folio Inicial: 6625

Número de Repertorio: 1962

Folio Final : 6628

Abg. Patricia Mendoza Torres
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 marzo 2000

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un lote de Terreno en el cual se encuentra construida una casa perteneciente a la Lotización San Rafael actualmente en la calle trece y avenida treinta y dos de la Ciudad de Manta. Inmueble signado con el numero cinco de la manzana " I " Lotización San Rafael, con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Quince metros y avenida treinta y dos; POR ATRAS: Con quince metros y terrenos del vendedor; POR EL COSTADO DERECHO: Treinta metros y propiedad de la Sra. Matilde Román; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Treinta metros y terrenos del vendedor. SUPERFICIE TOTAL. Cuatrocientos cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FLORES MENDOZA DARWIN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO CARRANZA CARLOS ANTONIO	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 06 octubre 2005

Número de Inscripción : 2502

Folio Inicial: 35093

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4854

Folio Final : 35099

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 septiembre 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA El Sr. Galo Manuel Flores Roca y Glauca Estela Mendoza Delgado, en su calidad de Mandatario de los cónyuges Señores Darwin Flores Mendoza y Lorena Marcia Rivera Alvia. El Sr. Carlos Arquimides Salgado Roca, en su calidad de Agente Oficioso del Sr. Luis Arquimides Salgado Roca. Un lote de terreno en el cual se encuentra construida una casa perteneciente a la Lotización San Rafael actualmente en la Calle trece y Avenida treinta y dos de la ciudad de Manta, inmueble signado con el número Cinco de la manzana " I ". Superficie total de Cuatrocientos cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	SALGADO ROCA LUIS ARQUIMIDES	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	RIVERA ALVIA LORENA MARCIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES MENDOZA DARWIN	CASADO(A)	MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 5] PLANOS

Inscrito el: lunes, 02 febrero 2009

Número de Inscripción : 3

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 752

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 enero 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Planos del edificio Salgado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	SALGADO ROCA LUIS ARQUIMIDES	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[4 / 5] DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el: lunes, 02 febrero 2009

Número de Inscripción : 2

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 751

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 enero 2009



Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y CONSTITUCION AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL Del Edificio Salgado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	SALGADO ROCA LUIS ARQUIMIDES	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : RESOLUCION

[5 / 5] RESOLUCION

Inscrito el: domingo, 21 abril 2024

Número de Inscripción : 28

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2845

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 01 abril 2024

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

RESOLUCION N. MTA -2024-ALC-048 REVOCATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL EDIFICIO SALGADO.

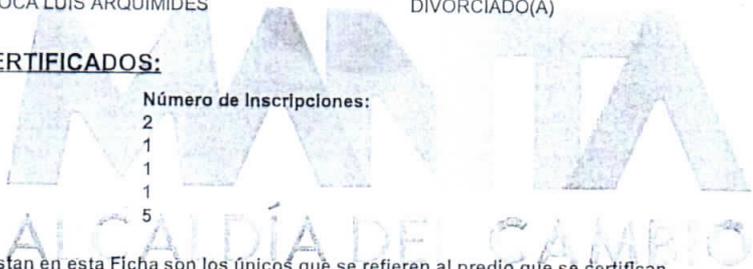
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
PROPIETARIO	SALGADO ROCA LUIS ARQUIMIDES	DIVORCIADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:
 COMPRA VENTA
 PLANOS
 PROPIEDADES HORIZONTALES
 RESOLUCION
 Total Inscripciones >>

Número de Inscripciones:
 2
 1
 1
 1
 5



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-05-20

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : SALGADO ROCA GEOVANNY ALBERTO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24016606 certifico hasta el día 2024-05-20, la Ficha Registral Número: 85489.

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... foja(s) ... fue materializado a petición del señor ... de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy ... todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 4 9 3 0 8 U Y I 1 H Y G



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

2149308UYI1HYG

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 2149308UYI1HYG

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NUMERO DE ORDEN: WEB-24016606

NUMERO DE FICHA: 85489

SOLICITANTE: SALGADO ROCA GEOVANNY ALBERTO - 1305028316

BENEFICIARIO: SALGADO ROCA GEOVANNY ALBERTO - 1305028316

FECHA DE SOLICITUD: 2024-05-20 09:09:38

FECHA DE VENCIMIENTO: 2024-06-19 10:17:15

[Ver certificado](#)



[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)



[Dirección: Calle 9 y Avenida 4](#) [Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec](mailto:portalciudadano@manta.gob.ec) [Teléfonos: 2 611558 / 2 611479](#)

[Contacto](#) - [Mapa del sitio](#)

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 052024-118751

N° ELECTRÓNICO : 234384

Fecha: 2024-05-30

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-09-25-06-007

Ubicado en: ED.SALGADO DPTO.301

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Neta: 16.19 m²

Área Comunal: 6.03 m²

Área Terreno: 12.82 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1303562423	SALGADO ROCA LUIS ARQUIMIDES-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 2,564.00

CONSTRUCCIÓN: 2,161.12

AVALÚO TOTAL: 4,725.12

SON: CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO DÓLARES 12/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... hoja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) ... de la página web y/o soporte electrónico, a las ... el día de hoy ... todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



119797JAUQXKC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-05-30 14:24:06

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1119797JAUQXC

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 1119797JAUQXC

NÚMERO: 052024-118751

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL

BENEFICIARIO: SALGADO ROCA LUIS ARQUIMIDES

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1303562423

CLAVE CATASTRAL: 1092506007

FECHA DE APROBACIÓN: 2024-05-30 12:29:49

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-31 00:00:00

[Ver documento](#)



[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [TikTok](#)



[Dirección: Calle 9 y Avenida 4](#)

[Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec](mailto:portalciudadano@manta.gob.ec)

[Teléfonos: 2 611558 / 2 611479](#)

[Contacto - Mapa del sitio](#)



N° 062024-119246

Manta, miércoles 05 junio 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE MODIFICATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-09-25-06-007 perteneciente a SALGADO ROCA LUIS ARQUIMIDES con C.C. 1303562423 ubicada en ED.SALGADO DPTO.301 BARRIO SAN RAFAEL PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$4,725.12 CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO DÓLARES 12/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en foja(s) útiles) fue materializado a petición del señor (a) de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy C. H. B. Briones todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1120293FSKBDGX

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1120293FSKBDGX

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1120293FSKBDGX

NÚMERO: 062024-119246

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: SALGADO ROCA LUIS ARQUIMIDES

CLAVE CATASTRAL: 1-09-25-06-007

FECHA DE SOLICITUD: 2024-06-05 17:15:27

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-31

[Ver certificado](#)



[f Facebook](#) [t Twitter](#) [i Instagram](#) [v YouTube](#)



[Dirección: Calle 9 y Avenida 4](#)

[Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec](mailto:portalciudadano@manta.gob.ec)

[Teléfonos: 2 611558 / 2 611479](#)

[Contacto - Mapa del sitio](#)



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para ver

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000194059

Contribuyente

SALGADO ROCA LUIS ARQUIMIDES

Identificación

13XXXXXXXXX3

Control

000002317

Nro. Título

567061

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición

2024-05-20

Expiración

2024-06-20

Descripción

Detalles

Año/Fecha

Mensual

Período

Rubro

Certificado de Solvencia

Deuda

\$3.00

Abono Ant.

\$0.00

Total

\$3

05-2024/06-2024

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 1-09-25-06-007, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Total a Pagar

\$3

Pagado a la fecha de 2024-05-20 10:37:11 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Valor Pagado

\$3

Saldo

\$0



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**

Abg. Patricia Mendoza B. Jozes
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador



PAGINA EN BLANCO

Factura: 001-004-000058757

20241308005P00414



NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20241308005P00414						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE FEBRERO DEL 2024, (9:26)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SALGADO ROCA LUIS ARQUIMIDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303582423	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SALGADO ROCA GEOVANNY ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305028316	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia:		Cantón:			Parroquia:		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
		INDETERMINADA					

Notaria Pública Segunda Manta Ecuador



NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DIVISION OF THE PHYSICAL SCIENCES
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
5708 S. UNIVERSITY AVENUE
CHICAGO, ILLINOIS 60637
TEL: 773-936-3700
FAX: 773-936-3701
WWW: WWW.CHEM.UCHICAGO.EDU
OFFICE OF THE DEAN
5708 S. UNIVERSITY AVENUE
CHICAGO, ILLINOIS 60637
TEL: 773-936-3700
FAX: 773-936-3701
WWW: WWW.CHEM.UCHICAGO.EDU



2024	13	08	05	P00414
------	----	----	----	--------

PODER ESPECIAL

QUE OTORGA

LUIS ARQUIMIDES SALGADO ROCA

A FAVOR DE

GEOVANNY ALBERTO SALGADO ROCA

CUANTIA: INDETERMINADA

(DI 2 COPIAS)

C.M.



En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veintidós (22) días del mes de febrero del dos mil veinticuatro (2024); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura el señor **LUIS ARQUIMIDES SALGADO ROCA**, de ocupación mecánico automotriz, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, cinco, seis, dos, cuatro, dos, guión tres (130356242-3), por sus propios y personales derechos, con domicilio en la calle 12 y avenida 32, Manta; teléfono: 9174966352 - 0963778832, correo electrónico: salgado1034@gmail.com.- El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autoriza se verifique en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

se agregan al presente instrumento como habilitantes. Advertido el compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: “**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **PODER ESPECIAL**, contenida al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a otorgar el presente **PODER ESPECIAL**, el señor **LUIS ARQUIMIDES SALGADO ROCA**, de ocupación mecánico automotriz, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, cinco, seis, dos, cuatro, dos, guión tres (130356242-3), por sus propios y personales derechos, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, hábil y capaz para ejercer derechos y contraer obligaciones, a quien para efectos de la presente, se le llamará simplemente como el “**MANDANTE**”. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** el señor **LUIS ARQUIMIDES SALGADO ROCA**, es propietario de un bien inmueble situado en el Barrio San Rafael, según ficha registral 14029, emitida por el Registro de la Propiedad, pero que **actualmente** pertenece al Barrio Santa Martha, calle 12 y avenida 32, del cantón Manta, provincia de Manabí. **TERCERA.- PODER ESPECIAL.-** el señor **LUIS ARQUIMIDES SALGADO ROCA**, a quien se



denominará como el mandante, confiere el presente poder especial, amplio y suficiente cual en derecho requiere a favor del señor **GEOVANNY ALBERTO SALGADO ROCA**, de estado civil casado, nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, cero, dos, ocho, tres, uno, guión seis (130502831-6) o simplemente capaz para ejercer derechos y contraer obligaciones, quien en adelante y para efectos de la presente se le llamará simplemente como la "MANDATARIA", para que a nombre y representación del **MANDANTE**, realice e intervenga en los siguientes actos: a) Para que concurra ante el Gobierno Autónomo descentralizado Municipal del cantón Manta, en cualquiera de sus departamentos, a fin de que gestione cualquier trámite administrativo en relación al bien inmueble de mi propiedad, específicamente para que solucione el problema existente con la Declaratoria de propiedad Horizontal que se ha constituido sobre mi bien inmueble, para ello el apoderado queda facultado para presente cualquier solicitud, oficio, formulario, solicite inspección, elimine claves catastrales, etc., a fin de que se dé de baja dicha declaratoria y el bien inmueble vuelva a su estado anterior, es decir que no esté sometido bajo el régimen de propiedad horizontal, b) Para que administre el Portal Ciudadano del mandante, solicite activaciones, bloqueos, desbloqueos, cambio de credenciales o de cualquier información, de igual forma, ya sea de forma presencial o virtual solicite eliminación de claves catastrales, actualización de información, presente solicitudes y genere habilitantes tendientes a subsanar cualquier error de carácter jurídico o administrativo en la

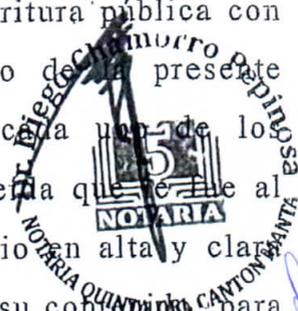


Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

historia de dominio de dicho bien inmueble, adecuándose a la figura jurídica propiamente conforme lo establece las leyes del Ecuador, c) Concurra ante cualquier notaria del país a fin de que suscriba la escritura correspondiente a la eliminación o extinción de la declaratoria de la propiedad horizontal que está sometido el bien inmueble del mandante, pudiendo celebrar escrituras públicas de rectificatoria, aclaratoria, modificatorias, ratificatoria, unificación, rectificatoria de medidas y linderos, subdivisión, resciliatorias o cualquier otra figura jurídica que tenga la misma finalidad, d) Comparezca en el Registro de la propiedad a fin de que inscriba, catastre o realice cualquier otro acto administrativo con respecto al bien inmueble en mención, e) Queda facultado además para que pueda comparecer ante cualquier Registro de la Propiedad, Municipalidad, EPAM, CNEL, Cuerpo de Bomberos, y cualquier otra entidad u oficina, ya sean estas de carácter público, semipúblico o privada, incluyendo aquellas que no hayan sido nombradas en la presente, pero se entenderán como tal, para que presente, solicite, ingrese, cancele y firme cuanto documento sea necesario, para que administre el bien inmueble en mención, solicite o cancele medidores, cancele impuestos, solicite refinanciamientos, convenios de pagos, y en fin pueda cumplir fielmente este Mandato, d) Queda aclarado que el MANDANTE, por el presente mandato, otorga al MANDATARIO amplias facultades, de modo que no sea falta de autorización la que impida el fiel cumplimiento de este PODER ESPECIAL; Además el MANDANTE declara expresamente que los actos legales ejecutados por el MANDATARIO lo acepta como si fuera realizado por el mismo para el cabal cumplimiento de este



mandato, para que de esta manera no se alegue falta o insuficiencia de poder.- (Firmado) Abogada Laura Eufemia Moreira Moreira, portadora de la matrícula profesional número trece guión, mil novecientos ochenta y seis guión cuarenta (13-1986-40) del Foro de Abogados.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que fue al compareciente íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquel se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, se incorpora al Protocolo de esta Notaría la presente escritura de todo lo cual doy fe.-



Luis Archimides Salgado Roca
 f) Sr. Luis Arquimides Salgado Roca
 c.c. 130356242-3

Diego Chamorro Pepinosa
DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta Ecuador

Handwritten text, possibly a list or notes, oriented vertically. The text is extremely faint and illegible due to the quality of the scan. It appears to be a list of items or a set of instructions, but the specific words cannot be discerned.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de Identificación: 1303562423

Nombres del ciudadano: SALGADO ROCA LUIS ARQUIMIDES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 23 DE FEBRERO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BÁSICA

Profesión: MECANICO AUTOMOTRIZ

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CUENCA MOREIRA ENNITA YISSELA

Fecha de Matrimonio: 7 DE MARZO DE 2019

Datos del Padre: SALGADO FLORES PEDRO JOSE MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ROCA LOPEZ CELIDA MARGARITA

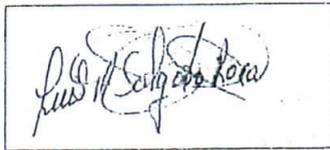
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE MARZO DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE FEBRERO DE 2024

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 249-988-07217



249-988-07217

Mgs. Mario Cuvaro Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





1303562423

NOMBRE: SALGADO ROCA LUIS ARQUIMIDES
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: HOMBRE
 FECHA DE NACIMIENTO: 1961-02-23
 ESTADO CIVIL: CASADO
 ENNITA YISSELA
 CUENCA MOREIRA

SALGADO ROCA LUIS ARQUIMIDES
 ROCA LUISEZ CELIDA MARGARITA
 MANTA
 2019-02-07
 FECHA DE EMISIÓN:
 2020-03-07

[Handwritten signatures]

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

N° 27007466

CERTIFICADO PROVISIONAL

Periodo de vigencia

Desde: 16 de octubre de 2023

Hasta: 3 de marzo de 2024

Al ciudadano/a: SALGADO ROCA LUIS ARQUIMIDES, portador/a de la cédula de identidad, ciudadanía o pasaporte Nro. 1303562423; se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, por no haber sufragado en las "Elecciones Presidenciales, Legislativas Anticipadas 2023 y Consultas Populares: Yasuni y Ciroco Andino - Segunda Vuelta", efectuadas el 16 de octubre del 2023; este documento es VÁLIDO POR 140 DÍAS a partir del 16 de octubre del 2023, que puede ser presentado en cualquier trámite público o privado y sustituye al Certificado de Votación durante el periodo de vigencia.

La emisión de este certificado no exime el pago de multas por no haber sufragado, integrado las Juntas Receptoras del Voto; y, por no asistir a capacitarse para conformar la Junta Receptora del Voto

[Handwritten signature]



SANTIAGO VALLEJO VÁSQUEZ
 Abg. Santiago Vallejo Vásquez RI.Su.
 SECRETARIO GENERAL
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

Fecha de emisión: 21 de febrero de 2024

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
 22 FEB. 2024

Manta, a

De Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA





Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de **PODER ESPECIAL** que otorga **LUIS ARQUIMIDES SALGADO ROCA** a favor de **GEOVANNY ALBERTO SALGADO ROCA**; firmada y sellada en Manta, hoy veintidós (22) del mes de febrero del dos mil veinticuatro (2024).

[Handwritten signature]
DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



[Handwritten signature]
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

DOY FE: Que el documento que antecede en número de... fojas es *compulsa* de la copia que se me fue presentada para su constatación Manta...
[Handwritten signature]

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305028316

Nombres del ciudadano: SALGADO ROCA GEOVANNY ALBERTO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 22 DE SEPTIEMBRE DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: OBRERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BRAVO CEDEÑO GRACIELA MARILU

Fecha de Matrimonio: 26 DE ABRIL DE 2001

Datos del Padre: SALGADO FLORES PEDRO JOSE MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ROCA LOPEZ CELIDA MARGARITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE DICIEMBRE DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE JUNIO DE 2024

Emisor: MARIA TERESA ZAMBRANO GOMEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Geovanny Salgado Roca

Abg. Patricia Mendoza Britones
Notaría Pública Segundo
Manta Ecuador

N° de certificado: 242-026-57929



242-026-57929

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PAGINA IN BIANCO

CEDULA DE IDENTIDAD

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION



CONDICIÓN CIUDADANÍA
 APELLIDOS
SALGADO ROCA
 NOMBRES
GEOVANNY ALBERTO
 NACIONALIDAD
ECUATORIANA
 FECHA DE NACIMIENTO
22 SEP 1966
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
 FIRMA DEL TITULAR

NUI.1305028316

Geovanny Salgado Roca

SEXO
HOMBRE
 No. DOCUMENTO
019516139
 FECHA DE VENCIMIENTO
29 DIC 2031
 NATICIAN
021081



APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SALGADO FLORES PEDRO JOSE MARIA
 APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROCA LOPEZ CELIDA MARGARITA
 ESTADO CIVIL
CASADO
 APPELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNNYUGE O CONVIVIENTE
BRAVO CEDEÑO GRACIELA MARILU
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 29 DIC 2021

CÓDIGO DACTILAR
V3333V3242
 TIPO SANGRE **O+**

DONANTE
No donante

F. Alvar
 DIRECTOR GENERAL

QR CODE

I<ECU0195161391<<<<<1305028316
 6609221M3112294ECU<NO<DONANTE4
 SALGADO<ROCA<<GEOVANNY<ALBERTO
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE ABRIL DE 2024

SALGADO ROCA GEOVANNY ALBERTO N° 55961889

PROVINCIA: **MANABI**
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
 CANTÓN: **MANTA**
 PARROQUIA: **MANTA**
 ZONA: **1**
 JUNTA No. **0074** MASCULINO

CC N°: **1305028316**

20022019
 28-11-2024

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta...

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manta - Ecuador



REFERÉNDUM 20
 Y CONSULTA POPULAR : 24

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 279, numeral 3 de la LOEP - Código de la Democracia.

David Salte
 F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manta - Ecuador

IMP/DEM-2024-IV



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
Dir: Calle 8, entre las Avenida 4 Malecón
Telf: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **PRIMERA** COPIA SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA, EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO CÓDIGO NUMÉRICO **20241308002P00878**. LA NOTARIA. 


AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES, Msc.
NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

